

CONTRIBUCION A UNA TEORIA DE LA LEXICOGRAFIA ESPAÑOLA

Dos métodos, en líneas generales, distintos por naturaleza y de finalidades también distintas por los efectos que acarrearán, se reparten el dominio de la lexicografía. Quiere el uno indicar el número de voces de una lengua, su uso actual, sus formas más comunes y las diversas especies concretas de composición y derivación; en una palabra, señalar prácticamente y de hecho la riqueza y los recursos de que dispone para la cabal expresión del pensamiento. El otro, por el contrario, busca la explicación sistemática de cada forma en cuanto tal, los orígenes y la trayectoria por que ha pasado, su riguroso despliegue semántico, su etimología y, por fin, en algunos casos, su verdadero uso aclarado a la luz de principios científicos. El uno mira, ante todo, al resultado práctico, a los servicios que puede prestar al hablante medio, es decir, al que carece de formación lingüística especial y necesita por eso de un repertorio cómodamente ordenado y dirigido que le enseñe a resolver dudas y hallar términos adecuados. La lengua en sí misma, su estructura real, su evolución histórica, su peculiar comportamiento estilístico, quedan en segundo término o son abiertamente pretermitidos. El otro se aplica justamente a la lengua y a su estructura particular, a desentrañar, para explicar el término, las leyes de su evolución; a desenvolver, valiéndose de aquella y de estas, el complejo de fenómenos acaecidos en el vocabulario a través de los distintos períodos históricos; tiende a una visión ordenada, precisa y metódica de los procesos especiales y apunta, partiendo de la sintaxis más bien que relegándola al plano de medio último de comprobación, a una concepción general de la lengua que, a la postre, sirva de clave de cuanto en su superficie parece obedecer al acaso o ser mero reflejo de la caótica e instintiva

espontaneidad de una comunidad determinada. Para el primer método toda una serie de disciplinas particulares (fonética, morfología, etimología, sintaxis, estilística) tiene ya severamente acotado su dominio específico y ello parece relevarle de una dedicación o cultivo especiales de tales materias. Para el segundo dichas disciplinas y su correspondiente repartición y autonomía están plenamente justificadas aun cuando, por principio, considera una necesidad agotar los rendimientos parciales haciéndolos ingresar al acervo de los materiales mediatos o inmediatamente disponibles por la lexicografía.

En realidad estos dos métodos no siguen, ni seguir pueden, caminos radicalmente opuestos y divergentes. Sea el lexicógrafo se lo proponga de un modo consciente y voluntario, sea que obedezca al mero impulso de su adivinación y tacto, el objetivo no suele mantenerse con tan sañudo rigor que pueda hablarse de una separación absoluta, consecuentemente proseguida, entre uno y otro. De hecho, por múltiples factores, a veces sumamente accidentales, se mezclan y hasta, viéndolo bien, llega a parecer una necesidad el que se confundan. Que el sistema justifique y aclare lo que la utilidad y la práctica persiguen; que la consulta de un repertorio, elaborado con toda la técnica y el rigor científico, satisfaga plenamente el anhelo de todos los lectores, de cualquier lector, ocasional o profesional. Pero esto no es fácil, de paso sea dicho, por una parte y por otra, en el estado de la investigación actual, es apenas un desideratum. Explicar y justificar sistemáticamente lo que la utilidad y el criterio practicante exigen de un léxico supone una franca confirmación de todas las hipótesis científicas y su paralela aceptación no ya por parte de los distintos dominios que tocan con una o varias determinadas disciplinas sino, más aún, de las distintas, heterogéneas esferas y capas sociales a las cuales los resultados de la investigación estarían destinados. Ahora bien; no ha llegado para la lingüística, como posiblemente tampoco para ninguna otra ciencia, la época dorada en la que la evidencia impere y la certeza sea tierra firme. Muchos sectores tienen a lo sumo carácter y valor de provisionales; otros conservan su acentuada fisonomía de hipotéticos, no son raros los que se nos aparecen

en una etapa de formación inicial. De otro lado la experiencia demuestra cuán tardíamente logran las adquisiciones de la investigación horadar la espesa bruma que rodea el espíritu de la masa indiferenciada. En fin, la ley de la división del trabajo, que opera mediante efectos cada vez más eficaces, no parece favorecer tan apetecible anhelo; o mejor, no es que parezca oponérsele sino más bien indicar que el procedimiento, si alguno hay, tendiente a realizarlo debe comenzar por aquí, por una separación lo más rígida posible de métodos que haga del rendimiento especializado el único factor previo decisivo para una vasta y segura síntesis general.

Por tanto la división en léxicos generales y especiales, extensos y compendiados, etimológicos, sinonímicos, sintáxicos etc., tiene a su favor una razón que se apoya en la naturaleza misma de los progresos alcanzados por la ciencia y en la de los fines, próximos o remotos, que el lexicógrafo quiere servir. Dos cosas, sin embargo, hay que tener en cuenta. En primer término conviene no olvidar que todos los métodos aplicados a la tarea de inventariar las voces de una lengua son instrumentos precarios y limitados frente a la riqueza originaria y eternamente proliferadora del lenguaje; no tan sólo y únicamente frente a la complejidad de fenómenos cuya causa o explicación resiste a cualquier análisis. Esta dificultad está por encima del carácter específico de cada léxico y del fin al cual se le dedique. El hecho en sí mismo, tan evidente por lo demás, produce una serie de consecuencias de las cuales la más visible es sin duda la fatal e inevitable cortedad de todo registro lexicográfico. Siempre será posible, al examinarlo con detenimiento, observar la crecida cantidad de términos que no incluye. Pero a su turno, y descartadas las razones de toda índole en el orden de las omisiones, dicha cortedad aparece ligada a la función del análisis que se aplica a los hechos condicionados por la vida. Un léxico, ya compuesto y ultimado, no es otra cosa que una especie de brocal destinado a contener una porción mínima del gran río que es el idioma. No hay que decir que, a la verdad, el río sigue corriendo y lo frecuente y natural es que desborde de sus cauces burlando bellamente todo género de diques. Tampoco es lícito olvidar

que las deficiencias y limitaciones en nada arguyen contra los métodos puestos a contribución para el logro de esas distintas especies de repertorios y que tales métodos, omisión hecha del grado de eficacia y utilidad que a la postre recaben para sí, tienen un valor propio independiente y separado de la aplicación particular e individualizada de cualquier lexicógrafo. Esta aplicación, hay que repetirlo, está condicionada por multitud de factores, internos y externos, de los que no es prudente descartar las calidades del investigador y la esfera social a que éste dirige su obra.

De todos modos una cosa parece segura: cuanto más rigurosos llegan a ser los resultados de las investigaciones parciales y mayor el número de los fenómenos severamente fundamentados y esclarecidos, tanto más sólido se muestra el rendimiento logrado y más asequible y laborable de consiguiendo la materia lingüística. Los efectos de semejante proceder refluyen directamente sobre la amplitud y precisión de los métodos y —apenas es necesario indicarlo— favorecen en no exigua medida el sistema de conceptos que es esencial al desarrollo de un verdadero trabajo científico. Sólo que tales efectos no son visibles de inmediato. Lo que en realidad y de hecho ocurre es que van a alojarse en el tiempo y que resulta luego penoso y difícil volver a encontrarlos y situarlos en su debida perspectiva histórica. En el caso especial de la lexicografía la serie de los esfuerzos se ve por lo común más oscurecida que en ninguna otra parte. No sólo porque, como ya se dijo, los léxicos suelen envejecer precipitadamente sino porque esa labor de registro es casi siempre opaca y pocos se hacen cargo de las peripecias de toda índole que indefectiblemente la acompañan.

Vista sumaria y parcialmente la lexicografía española ofrece, en sus distintas etapas, ejemplos de un progreso seguro que acredita no simplemente el deseo de subvenir a elementales necesidades de la intercomunicación oral y escrita sino el de obtener una plena conciencia científica alrededor de la formación más acabada de los léxicos. Las siguientes líneas, si bien en una esfera muy restringida y ajena por completo a propósitos exhaustivos, quieren ser ante todo eso: una contri-

bución al esclarecimiento y fijación de los más acusados momentos por los cuales la lexicografía española ha pasado antes de llegar a la certidumbre de los sistemas más eficaces en la composición de sus repertorios. Adviértase que para el autor lo más interesante recae en las directrices ideológicas, de método o sistema, que es dable deducir o inquirir en dichas etapas. Pero nótese, además, que éstas no aparecen marcadas por grandes y significativos sucesos. Todo lo contrario. Lo más frecuente es que no se destaquen de entre el conjunto, que no revistan una importancia especial. Si se excluyen muy contados hechos capitales poco es lo que hay de relieve, de particularmente notable. Mas si se nos pregunta el por qué de esta especie de monotonía es posible que no acertemos a dar una respuesta adecuada. Algo podrá quizá comprenderse si se piensa en un factor de común ocurrencia en el campo de la lexicografía. Parece que una vez elaborado el primer diccionario de una lengua el impulso primigenio de acometer uno completamente nuevo tiende a desaparecer. Se tiene la impresión de que es más cómodo perfeccionarlo aumentándolo en el caudal de sus voces que suplantarlo lanzándose a una empresa tan vasta como agobiadora. Este es sin duda el medio más fácil de perpetuar errores y, en muchas ocasiones, de "mejorar" la lengua suprimiendo donde hay que conservar y conservando donde hay que suprimir. Pero hay algo más. Omitido el empuje creador, la tarea de refundición y complemento no es la más apta que se diga para propender por nuevas ideas y métodos. De donde resulta que la iniciativa de los autores en cuanto a planes de trabajo se refiere, hún-dese, como si se dijera, al peso del acopio de material puramente lexicográfico.

Una observación más. En qué forma se acredita el progreso de la lexicografía española? Esta cuestión demandaría, para ser adecuadamente resuelta, amplísimo desarrollo y exigiría, además, la verificación de multitud de hechos en la historia de la bibliografía lexicográfica. No obstante, algo pueden decirnos los que más se destacan en el conjunto. En primer lugar el número de repertorios que, a partir del siglo xv, se sucede sin interrupción hasta nuestros días. Pero es obvio

que de ese número hay que dejar de lado aquellos diccionarios que son meras refundiciones, y refundiciones que, por otra parte, han aparecido sin un especial designio de metódica renovación. Efectuada la separación antedicha queda por establecerse la división más global en léxicos generales y especiales. Pero, a su vez, como puede suponerse, de esta segunda división hay que excluir aquellos que, manteniendo su carácter, no dan margen a particulares referencias. Hay que atenerse, pues, dentro de ella a los que permiten con relativa facilidad recoger ideas y conceptos que puedan servir de base a la constatación de una labor investigativa previa a la inmediata elaboración de los materiales. Así, el número de los que atestiguan intento semejante queda sensiblemente reducido. Pero se habrían agotado con esto los recursos para una tarea como la que sugerimos? Ciertamente no. Al lado de las obras puramente lexicográficas (diccionario *sensu stricto*), y en cierto modo paralelo a ellas, la bibliografía española registra un buen número de trabajos referentes a la lengua en general donde, a vuelta de muchas cosas, se hallan propósitos manifiestos de marcada orientación doctrinaria lexicográfica. No pudiendo por el momento hacer alusión a todos ellos (lo cual, evidentemente, tampoco entra en nuestro más inmediato objeto) las indicaciones referibles a este apartado habrán de ser por fuerza demasiado sobrias. Pero no se crea que la finalidad que se persigue concluye con esto. No sólo hay abundancia de trabajos de preparación y orientación general lexicográfica en algún modo dependientes de los conceptos adscritos a la lengua; se dan igualmente los que buscan ya una orientación especial que, bien está anotarlos, se produce justamente cuando por la ley de la división del trabajo la necesidad de diccionarios especiales de la lengua se convierte en un consciente anhelo de la investigación lingüística. Lo que caracteriza esta clase de trabajos es, primeramente, el mantener una más sensible independencia en relación con los repertorios; luego, en tratar de constituirse en fundamento previo de la realización lexicográfica. Por aquí se echa de ver que el progreso obtenido en el campo de la lexicografía española parece dirigirse a la plena formulación de una teoría general que permita disponer y elaborar el material lingüís-

tico en forma amplia, sistemática, rigurosamente científica. A la expositiva reseña de los puntos precedentemente aludidos siguen unos breves apuntes en los que el interés se decide de manera preferencial por los problemas particulares o generales que plantea una obra ya claramente individualizada en el terreno de la lexicografía, el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* de Rufino J. Cuervo¹.

I.

No parece que hubiera existido en los primeros tiempos de la lengua una diferencia, críticamente establecida, entre el español y el latín. Para el habitante peninsular, que contaba por fuerza con la supervivencia del latín, sólo debía darse una situación de hecho en la cual éste alternaba con el romance². Pero esa situación acabó por desaparecer y es de presumirse que también ese mismo habitante se encontró un día ante el hecho notorio de la preeminencia indiscutida de su propio idioma, de su romance. Auncuando, como dice Alonso, todavía corrieron siglos durante los cuales se nombraba a la lengua únicamente en oposición al latín³, esto en nada disminuye el valor y la veracidad de aquel hecho que señala toda una etapa en la historia de la nominación de la lengua. Es la etapa del «castellano». No obstante haber el mismo Alonso descubierto y puesto de presente el núcleo de motivaciones culturales que logran hacer prevalecer ese nombre, queda por resolverse si acaso no hace igualmente referencia al sentimiento individual y colectivo de posesión que, con frecuencia, aparece estrechamente relacionado con la repartición

¹ El autor hace constar que la bibliografía utilizada en su trabajo está constituida única y exclusivamente por aquellas obras que han podido llegar a su conocimiento y ser efectivamente consultadas.

² «Durante estos siglos, dos son las lenguas que conviven entre los cristianos: el latín — ya escolástico entre el clero culto, ya gravemente vulgarizado entre notarios y escribas — y el romance, la lengua coloquial que el pueblo ha ido cambiando desde los tiempos imperiales del latín vulgar». Amado Alonso, *Castellano, español, idioma nacional*. Historia espiritual de tres nombres, 2ª ed., Editorial Losada, S. A., Buenos Aires, pág. 11.

³ *Op. cit.*, pág. 12.

geográfica del territorio. No hay que olvidar que a más del romance castellano existían los romances de otras comarcas peninsulares y que, siendo esto así, cuando se decía «castellano» el término debía ir acompañado de un acento propio que provendría de la situación en que, por razones de delimitación geográfica, naturalmente se le veía brotar. Ahora bien; sabido es con qué fuerza actúa en el habitante de una región determinada la percepción de su frontera territorial, hasta tal punto que en no pocos casos es tomada como límite del derecho de posesión. Pudo darse así, con alguna probabilidad, la conciencia primaria de posesión de la lengua, conciencia que más tarde va a dilatarse en grado eminente a impulsos del dominio universalista de la nación española⁴.

Dejemos sin embargo de lado estas cuestiones expuestas de

⁴ La rica documentación y texto del hermoso libro de Alonso permitirían acentuar en muchos pasajes, sin forzarlos ni desvirtuarlos, el substrato de la condicionalidad geográfica como índice del sentimiento de posesión de la lengua. Así, por ejemplo, en página 10: «Cuando, a comienzos del siglo x, el reino cristiano trasladó su corte a León, los castellanos se sintieron en seguida incómodos por aquella vecindad influyente. Y desde entonces su energía combativa se ejerció, no sólo contra los moros, sino también contra sus reyes forasteros y contra el reino de Navarra». Pág. 14: «Así, pues, mientras Castilla fue un puñado de condados o un reino entre los reinos peninsulares, su romance, cuando se especificaba, se llamó casi únicamente castellano: el romance de los castellanos, para distinguirlo de los romances de los leoneses, aragoneses, gallegos, catalanes. Pero Castilla, saliendo de su casa, castellanizó el centro y sur de la Península, y luego se unificó con los reinos de León, Navarra y Aragón, que adoptaron en común el hablar de Castilla». Pág. 15: «Entonces, junto a los que siguieron tradicionalmente llamando castellano al hablar de todos, hubo muchos que empezaron a ver intencionadamente en el idioma una significación extrarregional y un contenido histórico-cultural más rico que el estrictamente castellano». Pág. 26: «... otros tantos españoles, situados en el extranjero, y casi todos significativos, dejan el habitual y heredado nombre de castellano para emplear el nuevo de español, porque éste hacía referencia explícita a la perspectiva nacional e internacional que del idioma tenían». Pág. 32: «El neologismo *español* para nombrar el idioma es hermano del neologismo *patria*, que aparece también en el siglo xvi en España y en el resto de Europa como un sentido suprarregional de la tierra natal». Pág. 34: «*Castellano* había sido la forma justa y adecuada de nombrar el idioma cuando se quería discernir el romance de los castellanos del de los demás, durante el secular proceso de constitución nacional, hasta que España consiguió articular sus regiones en una nación unida; *español* empezó a extenderse en seguida alcanzada la unidad nacional y apenas comenzada la intensa vida internacional de España, como forma más adecuada para expresar la nueva situación del idioma».

suyo a convertirse en tópicos meramente conjeturales y anotemos más bien el otro hecho de cómo, al mismo tiempo que se cumple el proceso de alternancia de los nombres impuestos a la lengua, va adquiriendo consistencia el de su calificación estética. Este último, es verdad, no se inicia hasta tanto la conciencia de la nacionalidad no ha ganado suficiente terreno, irguiéndose con un poder incontrastable y, más explícitamente, cuando ya sus efectos se han dejado sentir en la obra del escritor⁵. Hay, pues, «tesón de hegemonía», mas también afán estético. Pero la nota sobresaliente en este afán estético es la finalidad a que apunta y la esfera dentro de la cual queda circunscrito. Se trata de equiparar la lengua con la obra de arte sin ir más allá de la lengua misma. Por eso, justamente, no se acude a razones extralingüísticas sino que se va a tomarlas de lo que ha dado y puede dar de sí la propia lengua. Sólo que, en realidad, esa equiparación no se presenta libre e independiente sino que se la condiciona involuntariamente (aunque a veces también reflexivamente) a la potencia creadora de los espíritus y se la somete a los cánones de la expresión literaria en lo que ésta tiene, como producto de la lengua, de objetivación histórica. Repárese en este fragmento de Juan de Valdés. «—¿Cómo no? ¿No teneis por tan elegante y tan gentil la lengua castellana como la toscana? —Sí que la tengo; pero también la tengo por más vulgar, porque veo que la toscana está ilustrada por un Bocacio y un Petrarca, los cuales, siendo buenos letrados, no solamente se preciaron de escribir buenas cosas, pero procuraron de escribirlas con estilo muy propio y muy elegante; y como sabeis, la lengua castellana nunca ha tenido quien escriba en ella con tanto cuidado y miramiento quanto sería menester para que hombre, queriendo dar cuenta, ó de lo que escribe diferente

⁵ Período de sumo interés en que se pierde todo sentimiento dialectal y el idioma, como un ser consciente de la plenitud de su albedrío, rebasa toda limitación, dirigiéndose a la conquista de las formas universales e hinchándose de magnificencia y esplendor. Es cuando, como escribe el citado Alonso, «ahora ese castellano ascendente supone un nuevo sentido de la lengua que parte de los artistas de la palabra y de los guías sociales y culturales, y que, desde su creciente altura de dignidad social y artística, se impone como dechado e ideal a la masa y a las diversas regiones». *Op. cit.*, pág. 60.

de los otros, ó reformar los abusos que hay hoy en ella, se pudiese aprovechar de su autoridad»⁶. En una palabra, autoridad de la expresión escrita, derivada aquella de los autores de genio y sometida ésta al pulimento del estilo, he aquí la intención valdesiana. Pero la censura de Valdés no tiene todo el rigor que sus palabras parecen comunicarle. Falta a su autor la necesaria perspectiva histórica que las abone y sin la cual su juicio, aplicado a muchos escritores contemporáneos suyos, sólo parcialmente es válido⁷. Lo cierto es que un número considerable de ellos había llevado la expresión a un grado de pureza en el estilo francamente admirable y en ese

⁶ Cito por la edición de Mayans, *Orígenes de la lengua española*, 1873, págs. 8-9.

⁷ El *Diálogo* de Valdés, si es que fue escrito en 1535 (Cf. Hurtado y González Palencia, *Historia de la literatura española*, Madrid, 1932, Cap. xvii, pág. 443), tiene tras sí obras literarias de lenguaje y estilo ya manifiestamente definidos y de elaboración artística en algún sentido perfecta. Así, para citar unos pocos nombres, ocurre con la *Celestina* escrita, como suele suponerse, hacia 1497 pero siendo en todo caso la edición más antigua la de Burgos, 1499 (H. y G. Palencia, *op. cit.*, Cap. viii, pág. 237); del siglo xv (aproximadamente 1485) es la *Visión delectable* del Bachiller de la Torre; también del siglo xv son los *Claros Varones* de Pulgar, publicados en 1486; y, como si esto no bastara, en 1534 aparece la traducción de *El Cortesano* por Boscán, uno de los libros mejores en prosa del reinado de Carlos V (H. y G. Palencia, *op. cit.*, Cap. xi, pág. 283); Garcilaso escribe su *Primera égloga*, a juicio de Entwistle, en 1536; Castillejo, en fin, cuya traducción de la *Historia de Piramo y Tisbe* es de 1528 (J. D. Bordona, Prólogo a las *Obras* de Cristóbal de Castillejo, *Clásicos Castellanos*, N^o 72, tomo I, pág. xii), cae dentro de esta época llegando, como dice Menéndez y Pelayo, al *ápice de la perfección dentro de su género y estilo* (Cit. de J. D. Bordona. *Ibid.*, pág. xx1). Nótese, por lo demás, cómo recuerda Ambrosio de Morales (*Las Obras del Maestro Fernán Pérez de Oliva*, Madrid, Año de MDCCLXXXVII, tomo I, xl) que «ha ya habido algunos en nuestro tiempo, que con escribir en Castellano cosas graves, adornándolas con el cuidado de bien decir, han abierto la puerta á todos los Españoles doctos, para que de aquí adelante estimando en mucho nuestra lengua, que ven ya mejor inclinada, y capaz de todo ornamento de eloqüencia, todos sin miedo se le entreguen, y en breve llegue á ser tan copiosa y tan ennoblecida como (sino le faltan sus naturales) puedes». De no existir otros testimonios podría creerse que en el juicio de Valdés influía la circunstancia de haber compuesto su obra en Italia; tal cosa, sin embargo, parece insostenible. Menéndez Pidal (*El lenguaje del siglo XVI*, en *Los Romances de América y otros estudios*, Espasa Calpe Argentina, 1939, pág. 168) advierte la poderosa influencia del culto a la naturaleza por parte del Renacimiento y dice: «Consecuencia de ello es que Valdés toma como autoridad del idioma no los mejores textos del arte — que ninguno le contentaba del todo —, sino los refranes del vulgo, y con ellos el habla común y corriente».

número hay que contar a aquellos que dieron pruebas de manejar la lengua con genuino poder artístico y se empeñaron, además, en mostrar a los ojos de todos las cualidades intrínsecas que hacían de su lengua un hermoso instrumento para la exteriorización de las más altas y sutiles verdades. Ellos aportaron, por así decirlo, el documento vivo y abrieron el camino a ese proceso de calificación estética de la lengua que hoy casi parece trivial recurso oratorio⁸.

Pero tras la diversidad y número de quienes tal empresa acometen se descubre un mismo principio, principio que lingüísticamente puede reducirse al hecho del crecimiento de la lengua y del sentido que de su unidad y vitalidad tienen los que la hablan. De él hay que partir para comprender el primer ensayo de organización del vocabulario español. Efectiva-

⁸ A este proceso de calificación estética, que no es raro hallar mezclado con la intención apologética y el tono escuetamente oratorio, pero que se diferencia por más de un respecto de ellos, aportan pruebas convincentes entre otros muchos Ambrosio de Morales, *Discurso sobre la lengua castellana*, en la ed. cit. de *Las Obras del Maestro Fernán Pérez de Oliva*. (El *Discurso* de Morales, del que existen dos redacciones [Cf. A. Alonso, *op. cit.*, pág. 78, n. 1], se halla también editado en los *Opúsculos castellanos de Ambrosio de Morales* impresos por el P. Fr. Francisco Valerio Cifuentes en Madrid [tres tomos, MDCCXIII], tomo II, págs. 135-153); Malón de Chaide, *La Conversión de la Magdalena* (ed. de La Lectura, N^o 104, pág. 72). Véase en la pág. 66 lo dicho a propósito de *Los Nombres de Cristo* de Fr. Luis de León; Fernando de Herrera en *Biblioteca histórica de la filología castellana* del Conde de La Viñaza, Introducción, XIX; Aldrete, *Del origen y principio de la lengua castellana*. Año 1674, Cap. XVI, Fol. 88 V^o; *Diccionario de Autoridades* (Madrid, 1726); Discurso proemial sobre el origen de la lengua castellana, I, XLII-XLVII; Cabrera, *Armonía, gravedad y abundancia del idioma castellano* (*Memorias de la Academia Española*, tomo I, pág. 547). Notorias diferencias con los precedentes en Tamayo Vargas, *A los aficionados a la lengua española*, en la *Historia Natural de Cayo Plinio Segundo*. Traduzida por el Licenciado Geronimo de Huerta, Año 1629, tomo II; Gonzalo Correas, *Comparazion de las dos lenguas latina i castellana*, en *Arte grande de la lengua castellana*, 1626 (Ed. del Conde de La Viñaza, Madrid, 1903); Fr. Luis de León, *De los Nombres de Cristo* (ed. de La Lectura, N^o 41, *Dedicatoria*); Feijóo, *Paralelo de las lenguas castellana y francesa* en el *Teatro Clásico Universal* (ed. de La Lectura, N^o 48, pág. 211); Mayans, *Oración que exhorta a seguir la verdadera Idea de la elocuencia española* (ed. cit., pág. 471); Capmany, *Observaciones críticas sobre la excelencia de la lengua castellana*, en el *Teatro Histórico-crítico de la elocuencia española* (Madrid, Año MDCCCLXXXVI, pág. CXXIII y sigs.). No me ha sido posible consultar el libro *Las apologías de la lengua castellana* (Madrid, 1929) de J. Francisco Pastor que, a juzgar por el título, debe contener materiales relativos al tema.

mente, supone éste el reconocer que sus elementos de todo género, y no tan sólo los que parecen preponderar por su índole estética, se han agrupado en una perspectiva homogénea de marcada tendencia gramatical. Supone que mediante ella el idioma ha adquirido una consistencia y rango superiores y que a virtud de dichas consistencia y rango la lengua misma ha superado el estadio de inseguridad en que, para nombrar las cosas y traducir sus sentimientos, se mueve el hablante forzándolo a valerse de formas no siempre precisas, más o menos aproximadas, y de términos equivalentes o calcados de la lengua que más inmediatamente se relaciona con la suya. No es, por tanto, cosa de casualidad ni de capricho que Fernández de Palencia, al dar su *Universal vocabulario en latín y en romance*, tratara de acercar la expresión latina a su decir castellano, y no al revés, y que se hubiera propuesto resumir, según sus palabras, «cuanto mas con atención pude», el extenso dominio de la sinonimia⁹. La tentativa de Fernández de Palencia, no por limitarse en principio a un vocabulario latino, deja de tener enorme importancia. Es tanta, por el contrario, cuanto que no podía disponer de un ordenado y seguro esquema gramatical del castellano que hasta entonces no existía; pero ya la consistencia y calidades del romance debieron presentarse tan vivaces a su genio que pudo utilizar sus voces como medio eficaz de explicación del latín. Ahora bien; el sentimiento de afirmación y vigencia del romance castellano es el nervio que sostiene la labor lexicográfica de Nebrija. Sólo que Nebrija no tiene ya solamente conciencia de los gérmenes de expansión y el destino actual de su lengua sino también de la magnitud de la tarea que va implícita en la formación de un diccionario¹⁰. Por otra parte, lo que da carácter y trascendencia verdaderas al de Nebrija, lo

⁹ Véase La Viñaza, *op. cit.*, col. 1443. El título de la obra de Fernández de Palencia dice en parte: «Hoc vniversale compendiū Vocabulorū ex lingua latina eleganter collectorū: cum vulgari expositione», etc. *Ibid.*, col. 1441.

¹⁰ Nebrija dice en la epístola al muy magnífico Don Juan de Estúñiga: «Assi q̄ luego q̄ comience (?) a ser v̄ro: puse delante los ojos una grade esperança de inmortalidad: ç̄ t̄ete una obra la cual p̄sava ser la maior ç̄ mas necessaria de todas: ç̄ a la cual no solamente io: mas aun todos los maestros de todas las sciencias apenas puedan satisfazer». La Viñaza, *op. cit.*, col. 1446.

que contribuye a hacer de él una creación sin precedentes, es el estar articulado en una obra conjunta que representa a su turno un grandioso esfuerzo de comprensión, sistematización y explicación de la lengua castellana que hasta entonces, como justamente dice él, «andaba suelta de las leyes del arte»¹¹. Y sin embargo, sería excesivo, por no decir pueril, pedir que tanto Fernández de Palencia como Nebrija se hubieran ajustado a normas de rigor y precisión que, todavía hoy, no son corrientes en la lexicografía. No escapan ellos a un criterio empírico que, en cierto modo, recibe así en el siglo xv su consagración oficial y que desde entonces preside la composición de la mayoría de los repertorios. Tal criterio comprende dos notas al parecer típicas: la utilidad práctica y el acopio más abundante de voces¹². Si se atiende, pues, a semejante criterio, siguen teniendo vigencia en algún sentido aquellas palabras del nebrisense según las cuales «todos los que en este cuidado se pusieron [tomar consejo de aquellos que escribieron de las significaciones de los vocablos]: estan en la maior parte ocupados en palabras mui antiguas. desusadas. barbaras e estrangeras. *Que declaran las cosas assi confusa e dudosamente: que ninguna certidumbre dellas nos dexan*»¹³.

¹¹ En la otra carta al mismo Don Juan escribía: «Y porque toda la cuenta destes siete años despues que comence a ser v̄ro vos sea manifiesta hezimos quatro obras diversas en una mesma obra. La primera en que todas las palabras latinas e griegas mezcladas en el latín breve e apretadamente bolvimos en castellano. la qual obra dedique a. V. M. S. assi como vnas primicias deste mi trabajo. La segunda que agora esso mesmo intitulo de v̄ro mui claro nõbre: en el qual por el cõtrario con igual brevedad boluimos en latín las palabras castellanas. La tercera en q̄ ponemos todas las partes de la grammática con la declaraciõ de cada palabra obra repartida en tres mui grades volumenes. La quarta esso mesmo repartida en otros tantos volumenes en la qual interpretamos las palabras del romance e las barbaras hechas ia castellanas añadiendo vna breue declaracion en cada vna. Añadimos tambien la quinta obra en que apretamos debaxo de reglas e preceptos la lēgua castellana que andava suelta de las leyes del arte». *Ibid.*, col. 1455. Cf. Menéndez Pidal, *op. cit.*, págs. 139-141.

¹² Ya la edición de 1516 del Diccionario de Nebrija trae: «Vocabulario de Romãce en latín: hecho por el doctissimo maestro Antonio e Nebrissa nueuamete corregido e augmētado: mas de diez mill vocablos de los que antes solia tener». La opinión de Capmany (*op. cit.*, IX, pág. cxliv) sobre la pobreza léxica de los diccionarios de Nebrija, Palencia y Covarrubias en nada disminuye el valor de las afirmaciones anteriores. Otros datos en La Viñaza, *op. cit.*, Lib. terc. y Adiciones a la primera parte del Libro tercero.

¹³ En La Viñaza, *op. cit.*, col. 1447. He consultado la misma edición que

Lo que para los siglos XVI y XVII es sentimiento de expansión, vitalidad y unidad de la lengua es para el XVIII juicio acabado de perfección. Entonces se la considera en su más alto grado de pureza y esplendor y esta idea trae aparejada la natural consecuencia de conservarla en su óptimo estado. Mas en la postura que los hombres del XVIII asumen frente al castellano cuentan varios y distintos factores. Se mencionan, entre otros, el centralismo uniformador, en política; la influencia francesa, casi universal y notoria para España desde finales del XVII; el espíritu crítico que da el tono a la época y que procede directamente de Locke, Montesquieu, Voltaire y Rousseau. Poco caso, en cambio, suele hacerse de la avasallante influencia del siglo de oro español que, visto y como reflejado fielmente en la lengua, impone la creencia de su fijación como dechado, ideal y norma. No hay que decir que de aquí deriva el anejo sentimiento de la conservación de sus más atrayentes cualidades: pureza, propiedad, elegancia y claridad¹⁴. En resumen, a este complejo de fuerzas culturales obedece la iniciativa de fundación de la Academia (1713) y el espíritu de su más grande obra el *Diccionario de la lengua castellana* publicado de 1726 a 1739. Ahora, que tal sentimiento corresponde a la creencia de que con el siglo de oro la lengua ha obtenido su máximo poder de expresión y de belleza se comprueba con el hecho de que, ateniéndose a su fijación ideal, se está en condición de disponer su caudal léxico conforme a preceptos, normas o leyes que revistan y confieran plena autoridad. Es así como los académicos del XVIII acuden al recurso de explicar las voces del castellano

tuvo a la vista el Prof. Pedro Urbano González de la Calle al redactar su notable ensayo *Elio Antonio de Lebrija* aparecido en este *Boletín* (Año I, Nº 1, pág. 118) o sea la de Sevilla, 1516. Pude, además, confrontarla con otra de principios del siglo XVIII (Matriti, Anno 1719. Ex Typographia Viduae Ioannis Infanzon). La redacción latina de la cita aducida en el texto es como sigue en la primera de estas ediciones: «Omnes enim q̄ sibi vnquam h̄ac prouinciã assumperũ: aut in dictionibus absoletis (sic) inusitatis barbaris ꝛ peregrinis magna ex parte occupati sunt: aut tam ambigue dubitanterq; oĩa exponunt: vt nihil nobis certe tradãt:». En la segunda de dichas ediciones, donde la epístola a Don Juan de Estúñiga figura con su correspondiente traducción castellana, la grafía es poco exacta. Así, *absolutis* y *Provintiam*.

¹⁴ Véase A. Alonso, *op. cit.*, pág. 104.

aduciendo citas de los mejores autores¹⁵. Qué signifique, de consiguiente, este recurso dentro de los principios a que se amoldaron hasta entonces las inteligencias, puede apreciarse en algún respecto comparando la visión de Valdés, para quien la lengua oral sirve en muchos casos de modelo ante la ausencia de prototipos de la lengua escrita, con lo que explícitamente se afirma en las páginas preliminares del primer diccionario académico¹⁶. Pero la opinión de Valdés hubo de mantenerse en su punto cuando ya para 1611 Covarrubias incluye en su *Tesoro* buena cosecha de refranes, proverbios o adagios de indubitable extracción popular. Con una circunstancia digna de mencionarse: que Covarrubias es en extremo consciente para distinguir el lenguaje utilizado por los doctos del manejado por el vulgo¹⁷. La Academia que, como se ha dicho, es desde el primer momento conservadora, sigue siéndolo también en lo que atañe a los refranes. Pero ahora el elemento popular se subordina al erudito que es el que impera en la concepción general y confiere a cada término en particular su rango y esfera. Todavía quiere entonces la suprema institución de la lengua asimilar al diccionario disciplinas afines y se preocupa por fijar los criterios que deben valer para la etimología y la ortografía. Estos criterios no son en fin de cuentas sino medios (que se consideran esenciales,

¹⁵ «Las citas de los Autores para comprobación de las voces, en unas se ponen para autoridad, y en otras para exemplo, como las voces que no están en uso, y el olvido las ha desterrado de la Lengua, de calidad que se haría extraño y reparable el que hablasse en voces Castellanas antiguas, que ya no se practican; pero aunque la Académia (como se ha dicho) ha elegido los Autores que la han parecido haver tratado la Lengua con mayor gallardía y elegancia, no por esta razón se dexan de citar otros, para comprobar la naturaleza de la voz, porque se halla en Autor nacional, sin que en estas voces sea su intento calificar la autoridad por precission del uso, sino por afianzar la voz»: *Dicc. Autor.*, I, Prólogo, pág. v, § 11. Véase también pág. xix, § 14.

¹⁶ *Diálogo de la lengua*, ed. cit., pág. 13; A. Alonso, *op. cit.*, págs. 75-76; Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, *Introd.*, págs. xxviii y xxix, n. 1. Para lo que atañe a la Academia, véase la nota anterior.

¹⁷ «Solo es de advertir, que los hombres doctos hablan, y escriuen con mas elegancia, y propiedad que el vulgo, y a vezes con tanta diferencia, que parecen diversas lenguas»: *Tesoro de la lengua castellana*, Madrid, Año 1674. Fól. 88 Vº s. v. *Lengua*.

pero medios al fin) de atender a la precisión idiomática y al cabal entendimiento de la expresión oral y escrita¹⁸.

A mediados del siglo XIX (1842) se publica el *Panlético* o *diccionario universal de la lengua castellana* por D. Juan Peñalver. En la serie de los trabajos lexicográficos aparecidos con posterioridad al llamado Diccionario de Autoridades la citada obra señala un esfuerzo notable que, en la agria polémica que suscitó, fue prácticamente desconocido y echado por tierra. Hoy puede comprenderse, y reconocerse sin embozo, el blanco a que apuntaba por más que éste haya quedado a gran distancia de su más inmediata realización y a pesar de no existir, en la conciencia del lexicógrafo, un punto de vista radical y claramente constituido¹⁹. El *Panlético*, sin embargo, puede tenerse como tentativa de una concepción orgánica del diccionario de la lengua española; una tentativa en verdad tan ambiciosa que ahora resalta en su mayor ingenuidad de pretender hacer de un léxico el mágico instrumento que compendia todas las ciencias y es, por así decirlo, su clave²⁰. Hay que advertir, con todo, que la desproporción de un proyecto como este no está reñida con presentimientos de orden científico y es así como puede observarse que un poco de intuición hizo notoria la necesidad de una teoría que contuviera los principios básicos de la lexicografía. Entre estos principios sobresale el de la significación de las palabras. Derivadas de él se ofrecen luego seis divisiones que se refieren al uso, nomenclatura y pronunciación de ellas, a la ortografía, la etimología y el diccionario²¹. Fundándose en las reflexiones que estas nociones despiertan y, a su turno, en las leyes que presiden al origen, generación y combinación de

¹⁸ Véanse *Discurso proemial sobre las etimologías* y *Discurso proemial de la ortographia de la lengua castellana* en el *Dicc. Autor.*, I, págs. LXVIII y sigs. y LXI y sigs. respectivamente. Es interesante lo que A. Alonso (*op. cit.*, pág. 103) dice con respecto a la doctrina ortográfica. Destaca el mismo Alonso (*Ibid.*, págs. 106-107) el valor y significado del momento de perfección de la lengua en el criterio académico.

¹⁹ Este dato, como otros que a continuación se aducen, están tomados de la citada obra del Conde de La Viñaza, pág. 769 y sigs.

²⁰ *Op. cit.*, col. 1533.

²¹ *Ibid.*, col. 1532.

las voces «formaremos —dijo Peñalver— una ciencia que llamamos lexicología»²². Ahora bien; qué sentido se dio a esta palabra no es fácil decirlo entre otras razones porque no se acudió, para aclararla y precisarla, a ninguna determinación teórica ni positiva. Según las opiniones del autor, por lo que acaba de verse, la lexicología estaría integrada no sólo por la meditación acerca de las leyes que rigen la génesis y los cambios de las palabras sino también por otras disciplinas más o menos independientes, entre las cuales se cuenta el mismo diccionario. Si este fuera el sentido único que se hubiera dado al término la dificultad, hasta allí, no sería invencible. Pero es que aparece con otro cuando, asimilando la lexicología a la biología, se le atribuye por objeto el estudio de las raíces, las preposiciones y las terminaciones, clasificadas unas y otras por órdenes, géneros, especies y variedades²³. Con esto, como es fácil apreciar, se cae ya en el dominio de lo arbitrario y una interpretación honesta es poco menos que imposible. A qué extremos, por tanto, hubiera podido llegarse de haberse puesto en práctica semejante género de presuposiciones no es difícil decirlo; por el contrario, sería fácil conjeturar la calidad de los resultados. Y sin embargo, algo parece escapar a estos en cuanto tales. Aunque el autor del *Panléxico* no tiene conciencia de si se halla ante una disciplina auxiliar independiente o más bien ante un complejo de elementos integradores del diccionario, sin embargo queda a salvo el hecho de haber presentado, siquiera en forma prospectiva, las líneas por las que habría de encauzarse la más inmediata elaboración del léxico de la lengua.

Frente al trabajo de Peñalver el de un paciente y prolijo investigador como Salvá adquiere la fisonomía de una sana y juiciosa réplica al empirismo de aquél y una benéfica reacción contra las fallas más visibles de casi todos los repertorios hasta entonces publicados, incluso el de la Academia. Si alguien, por aquella época, estaba en capacidad de emprender la tarea de un diccionario de planta completamente nueva,

²² *Ibid.*, col. 1533.

²³ *Ibid.*, cols. 1534-5.

ese era Salvá que, a más del trato frecuente con los de otros idiomas y con la gramática del suyo, tenía el respaldo de toda una vida consagrada al estudio de los clásicos castellanos y con ello un espíritu amplio, dotado de perspicacia y ponderación. No lo hizo así y enderezó su labor al mejoramiento del léxico oficial, rectificándolo y enriqueciéndolo. A esto se debe en parte el que su celo infatigable por las cosas del diccionario no haya sido destacado como se debe. A pesar de lo cual el sentido de su obra se percibe con nitidez resaltando como uno de sus méritos el haber reaccionado abiertamente contra aquellos que «se aventuran a publicar gramáticas y diccionarios, sin conocer siquiera los títulos de los libros con que deberían auxiliarse»²⁴. Salvá, es verdad, no se detiene en teorías y vanamente se pretenderá hallarlas en el *Prólogo* o en la extensa *Introducción* a su libro. En sus propósitos no parece haber entrado una idea sobre el orden o método científico sino más bien el sentimiento de lo que adecuadamente podría llamarse técnica, es decir, aquel *modus operandi* gracias al cual resulta finalmente conseguido un cierto trabajo o tarea. Prefirió acumular materiales y distribuirlos y exponerlos con toda la corrección y minuciosidad que reclama un buen diccionario²⁵; hacer de éste, en consonancia con los progresos de la sociedad y de acuerdo con lo más presente de la tradición, un documento actual que reflejara la vida de la lengua en su mayor integridad²⁶. Un deseo constante de perfeccionamiento de los medios y recursos de que se vale el lexicógrafo le hizo ser precavido y riguroso hasta el extremo. Por eso, yendo más al fondo de las cuestiones, reclamó con gran sentido crítico la necesidad de atender a una verdadera depuración de los textos que garantizara la autoridad con que las voces historiadas suelen calificarse²⁷. En una profunda investigación el lexicógrafo, a vista de multitud de pasajes referentes a una misma palabra, deberá inquirir si la fuerza que en cada uno tiene, aunque parezca diversa, puede resu-

²⁴ *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, París, 1846. *Introd.*, pág. VII.

²⁵ *Ibid.*, pág. XXIX.

²⁶ Por eso mismo censuró a la Academia «la omisión de las voces que designan las producciones de las Indias orientales y occidentales». *Introd.*, pág. XIV.

²⁷ *Ibid.*, págs. IX-X.

mirse en una que convenga a todos²⁸. Sólo así, en cierto modo, puede el diccionario lograr sus verdaderos fines y constituirse normativamente. Este acento normativo es el que, aunque no le percibamos con claridad, alienta en el espíritu de Salvá. «Es el objeto primordial del diccionario —decía— dar á conocer las palabras propias y adoptivas de la lengua castellana, sancionadas por el uso de los buenos escritores». Y añadía luego: «Un diccionario de un idioma destinado al uso del público debe abrazar todas las voces del lenguaje común de la sociedad, distinguiendo el familiar del más culto y propio de las gentes instruídas, y del poético considerado en sí mismo, es decir, con exclusión de las materias ó asuntos en que haya de emplearse»²⁹.

Hasta aquí la tendencia predominante en la composición de los diccionarios no rebasa los límites de un acucioso empirismo dirigido ante todo e inspirado por el criterio de la utilidad y de la práctica. Esto es, al menos, lo que se patentiza no sólo por el género de reflexiones que los lexicógrafos han dejado en los preámbulos, más o menos breves y ocasionales o dilatados y comprensivos, de sus respectivas obras sino también por la forma misma y la disposición de los materiales, forma y disposición que trata en principio de abarcar la totalidad del vocabulario constitutivo de la lengua. Pero dondequiera ha existido una preocupación evidente de perfeccionamiento de los métodos utilizados por el lexicógrafo y esto es interesante por varios motivos. Porque si se considera que la publicación de diccionarios está en pleno apogeo durante los siglos XVII y XVIII no dejará de parecer a alguien que esta labor es indicio y confirmación de síntomas de decadencia; que, por lo tanto, a ese trabajo de recolección y archivo, que dicha labor implica, alcanza también el morbo de la decadencia. Pero esto no es verdad y el origen y desarrollo de la lexicografía española, por el contrario, delatan una actitud creadora de inusitado vigor que se enlaza, en términos generales, con lo mejor de la tradición renacentista. En cambio sí es notoria la desproporción en el aspecto investigativo

²⁸ *Ibid.*, pág. xxxii.

²⁹ Prólogo, pág. iii.

frente a otros dominios igualmente cultivados desde entonces, la lengua y la gramática entre ellos. Es finalmente interesante por formar parte la lexicografía de una ciencia general del lenguaje que, lejos de haber mantenido con ella una constante relación, parece obstinada en no aprovecharse de sus resultados. Estas y otras consideraciones semejantes no son, sin embargo, propias de este lugar³⁰.

Obra de inusitado relieve dentro de las de carácter general que aportan aclaraciones concernientes al tema del diccionario es el *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española* de

³⁰ Una alusión solamente para llamar la atención sobre lo que sigue: en el *Opus sinonimorum* de Fernández de Palencia el tercer libro trataba «de los adverbios, preposiciones y conjunciones igualmente sinónimos». (La Viñaza, *op. cit.*, col. 1444). Es digna de recogerse con interés esta división porque indica que el sentido de las partículas se concibe ya como parte funcional importante de la lengua. Más tarde la Academia toma para la planta y método de composición de su primer diccionario el designio de observar y dar cuenta de la explicación y uso de las partículas españolas, pronombres, preposiciones, artículos, conjunciones e interjecciones (I, *Historia de la Real Academia Española*, pág. xvi, § 10). Al hacer esto la Academia continúa el primer esfuerzo del citado Palencia, pero lo acrece notoriamente y para darse cuenta de ello basta comparar las explicaciones o, mejor, enumeraciones dadas por Nebrija y Covarrubias en preposiciones como *a*, *de* o *en* con las ofrecidas por el aludido diccionario. Salvá, a su turno, también enriquece el suyo. En este orden Nebrija trae para: **A**, preposición por cerca. *Ad*, *apud*. *A* preposición por azía, *Ad*, *versus* (pág. 645 de la ed. de 1719). **De** cuya es alguna cosa. Respondet genitiuus. **De**, proposicion (*sic*) de Ablativo. *A*. *Ad*. *Abs*. *De*. *Ex*. (Pág. 685). **En** (no figura en el apartado E. *Ante N*. que ocupa las págs. 698-702 de la *ed. cit.*). Covarrubias: **A**, Fol. I v^o; **De**, Fol. 202 r^o; **En**, Fol. 233 v^o (*Tesoro*, ed. cit.). Academia: I, págs. 1-2; III, pág. 29; *Ibid.*, pág. 420, respectivamente. Salvá: *op. cit.*, págs. 1, 345 y 436 también respectivamente. Cuervo marca el último avance: I, págs. 1-29; II, págs. 759-99; (la preposición *en* será publicada próximamente en este *Boletín*). Antes de Cuervo, Garcés (*Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, Madrid, 1791) hizo girar en torno de las partículas el gran poder de expresión de la lengua española y es este uno de los positivos aciertos del libro que Cuervo (*op. cit.*, *Introd.*, pág. 11) reputaba de escaso mérito. Ahora bien; no estará lo decisivo de esta dirección en que con ella comienza a abrirse paso en la lexicografía española el sentimiento moderno de la gramática histórica y comparada que descubre el sentido de relación en las preposiciones a través de su carácter histórico adverbial? (Cf. Diez, *Grammaire des langues romanes*, Paris, 1874. Tomo II, pág. 384 y R. Lenz, *La oración y sus partes*, Chile, 1944, Cap. ix, pág. 475 y sigs.). El *Diccionario de construcción y régimen* eleva a categoría científica este apartado gramatical del castellano; cómo, sin embargo, llegó su autor a concebirlo y realizarlo es algo que los admiradores de Cuervo no han sabido decirnos.

Capmany. Lo que, a mi modo de ver, hace de ella un producto típico en el ambiente general de la época es su segura visión estética de la lengua que imprime su sello a cuanto allí se trata. Como su legítima expresión hay que tomar, pues, las ideas y sentimientos de Capmany y referir a una y otros los lugares donde explícitamente se habla del léxico castellano. Hay que decir también que al examen de éste sólo descende el autor en cuanto tal cosa sirve de medio de verificación y comprobación de sus tesis capitales; que, por tanto, el diccionario no es lo primordial sino lo accesorio y que, en fin, a pesar de la intención y el criterio comparativo que seduce a Capmany al querer fundamentar la superioridad del castellano frente al francés, el tema propiamente lexicográfico no alcanza a perder su individualidad. Este criterio comparativo, hay que decirlo, sólo se mantiene en cuanto sirve como punto de partida que da acceso a la cuestión de la riqueza del castellano que es la que, de modos diversos, parece preocupar a Capmany. En ella tiene, por otra parte, su inmediato origen el problema del léxico para cuya comprensión deben interpretarse lo más fielmente posible los términos en que se resuelve.

De una comparación, ante todo y principalmente de carácter externo, entre el castellano y el francés extrajo Capmany un conjunto de notas paralelamente discrepantes para uno y otro idioma³¹. Entre ellas la que, por punto general, se destaca más es la de la riqueza del vocabulario. Una primera ojeada llevaría a la creencia de que el francés es mucho más rico por este aspecto. No obstante hay que notar que su riqueza de términos no es tanto caudal propio suyo cuanto un tesoro adventicio y casual del cultivo de las artes y ciencias naturales³². Comoquiera, pues, que los hablantes del castellano no se han ejercitado en el uso de las industrias, artes y ciencias, de allí procede el que su diccionario sea también, en este sentido, mucho más pobre. Pero esta es sólo una pobreza aparente porque el vocabulario científico y filosófico no es privativo de ninguna nación determinada sino griego o la-

³¹ *Op. cit.*, I, *Observaciones críticas*, pág. CXXVIII y sigs.

³² *Ibid.*, pág. CXXXII.

tino o analógicamente formado de elementos pertenecientes a los idiomas vivos y a las lenguas clásicas³³. Por eso, fundándose en esta distinción, puede establecerse lo siguiente: existen dos lenguajes o, mejor, dos diccionarios. Uno el *racional*, que incluye el *moral*, que es el peculiar de cada nación; otro el *científico* o *técnico* que es común a todas cuando han de tratar unas mismas materias³⁴. Obsérvese, de paso, cómo Capmany introduce aquí términos como racional y científico que, haciendo relación al diccionario, denotan una actitud acen-tuadamente teórica; pero con ellos, de hecho, no se hace alusión a método lexicográfico de ninguna especie. Interesa entonces averiguar el sentido de esa actitud que tiene a su servicio los citados términos.

La riqueza del diccionario español usual y general nace del caudal propio de la lengua, caudal que no ha tomado prestado de otra vulgar, ni puede prestarlo³⁵. La legítima propiedad y primitiva significación de sus voces no hay que buscarla en los textos de los primeros autores y la autoridad de las escrituras públicas puesto que —dice Capmany— su mayor antigüedad no pasa del siglo XIII, sino en la tradición verbal de los adagios o proverbios que deben reputarse generalmente por anteriores a toda prosa escrita³⁶. Mas a partir del siglo XV la lengua castellana va adquiriendo pulimento y haciéndose dulce y sonora. Este proceso se debe a la inventiva de los poetas, que buscaban el número, la suavidad y la cadencia. «En efecto, de la poesía podemos decir nació la perfección de nuestra prosa en la parte mecánica del lenguaje (que no en la parte metafísica y corrección gramatical)»³⁷. Con todo, lo que prueba con la mayor evidencia la perfección del idioma castellano no es el haber perdido la rusticidad y dureza de sus voces sino el haber multiplicado y variado sus modos de decir. Y como si esto fuera poco, hay todavía en él una calidad más esencial que delata dicha perfec-

³³ *Ibid.*, pág. CXXXIII.

³⁴ *Ibid.*, pág. CXXXII.

³⁵ *Ibid.*, pág. CXXXIII.

³⁶ *Ibid.*, pág. CXLV.

³⁷ *Ibid.*, págs. CXLVI-VII.

ción: «es aquella peculiar libertad de la construcción» que permite a la lengua española, sin detrimento de sus leyes, juntar a la «harmonía mecánica» de sus dicciones la del estilo, que no es lo mismo³⁸. Estos principios, por así decirlo, son los elementos básicos de aquella actitud de Capmany; pero, como es obvio, la tarea está en articularlos a un sentido, en hallar su precisa coordinación con el diccionario. Lo siguiente trata, aún a riesgo de posibles equivocaciones, de dar ese sentido y coordinación. Pueden, pues, resumirse así:

Las denominaciones diccionario racional, diccionario técnico, son claras hasta cierto punto dada la separación de lenguajes previamente estatuida. Pero esto no sucede con otras expresiones relativas al mismo diccionario, tales como las de «harmonía mecánica», «parte metafísica», «corrección gramatical», «estilo», que versando sobre un objeto idéntico o cuando menos semejante tienen sin embargo significados demasiado latos o sólo parcialmente conjeturables. La coherencia entre estas expresiones y aquellos principios puede lograrse si se tiene en cuenta que la división de diccionario racional y técnico supone una pareja de términos opuestos en la cual pueda apoyarse. Esta pareja se da en los contrarios material y espiritual. Sólo mediante ellos desaparece el acento de arbitrariedad que hay en las calificaciones lexicográficas recogidas. En efecto: aceptada esta interpretación resulta que el diccionario técnico es también, por naturaleza, material ya que por materia no debe entenderse, tratándose del léxico, sino la palabra como unidad de expresión. En este caso la palabra *moral*, como equivalente de *racional*, pierde su sentido, supuesto que es, con entera licitud, igualmente aplicable al diccionario técnico. No hay duda, por otra parte, de que cuando se habla de *mecánica* en el lenguaje, alude Capmany directamente a la composición material de las palabras³⁹ y esa la razón para que se la vea contrapuesta a *metafísica* y *corrección gramatical*. El sentido de *estilo* será, pues, careado

³⁸ *Ibid.*, págs. CLVII y CXLVIII.

³⁹ *Ibid.*, pág. CXLVII y CXLVIII. Asimismo pág. ccl.

con el de mecánica, un sentido no material, un sentido metafísico. Pero hay algo más. La materia, si así puede expresarse, es algo como el común denominador de las dos especies de diccionario distinguidas en el *Teatro histórico-crítico* y es la que viene a dar unidad a todos estos conceptos en apariencia inconexos. Porque, en realidad, el diccionario recoge términos de una y otra especie como que al fin y a la postre no es otra cosa que un producto y resultante del proceso de formación de la lengua. En este proceso, advierte Capmany, tres son las cosas que hay que tener en cuenta: la etimología, la material composición y el significado de las palabras. Una misma materia es, por tanto, el objeto en formación y en cuanto es un objeto sometido a este proceso de formación no es arbitrario adjudicar a la división de los diccionarios las notas de que se ha tratado. Materia y lenguaje natural vienen, pues, a equivalerse. Sólo que, como anotó Capmany, este lenguaje se perfecciona y la razón de su perfección es su uso. Ahora aparece claro esto: lo mecánico es, ni más ni menos, lo natural sometido al uso, y he aquí el por qué de lo que se dice en el *Teatro* al afirmar que la perfección de la prosa castellana, en su parte mecánica, ha nacido de la poesía; opinión si se quiere paradójica en la historia de nuestra lengua de no tenerse en cuenta lo dicho. A su turno el estilo viene a ser como la fusión, en una unidad superior, de lo mecánico y lo racional, entendiendo en este momento por racional lo peculiar del idioma nacional, su genio intransferible. No sería entonces erróneo llamar a esa unidad superior elocuencia, la elocuencia que no sin una dosis de poderoso instinto atraía tanto a espíritus como Morales y Mayans y que es dado a Capmany descomponer en sus partes, analizarla y juzgarla, en anchurosa perspectiva, no solamente, según sus palabras, como «la historia crítica de cada siglo, y la del gusto y carácter de sus diversos escritores, sino la de la misma lengua».

El libro *Estudios filológicos de la lengua española* de D. Vicente Tinajero se compuso, según parece, con miras a un examen de fondo y lo más vasto posible del diccionario académico. Redactado en términos casi patológicos, sólo tiene aquí un lugar por su intención predominante y por haberse

dedicado en él una sección especial a la lexicografía de la lengua⁴⁰.

Dentro del desorden característico de los *Estudios* poco es lo que puede servir como documento ideológico o doctrinario al respecto. Para el autor el primer problema de la lexicografía consiste en una distinción previa que separe la diversidad específica de las palabras. A ella debe seguir la clasificación de las voces, único medio de fijar perfectamente las reglas del buen uso. Pero esa clasificación deberá ser a su vez lógicamente precisa, simétrica y verídica y comprender, además, la nomenclatura de las palabras, su categoría según el grado de autoridad y su significación o definición y acepción. Por otra parte, tarea de grande importancia en la lexicografía es la de definir cada voz de la lengua. Aquí no se debe, como se deduce del examen del diccionario académico, seguir varios sistemas y entrar a definir los términos ya por sus causas, ya por su etimología, ora por comparación, ora por metáforas, luego por los efectos y hasta por afirmación y negación; sino que, atendiendo a un criterio igualmente lógico, la definición habrá de ser necesaria, clara, exacta, universal, particular y breve. Sin estas cualidades —dice el autor— las definiciones resultarán defectuosas y las falsas definiciones perpetúan en un diccionario un antagonismo funesto al lenguaje. Pero, además, la definición va directamente a la cosa significada y el sentido en que se toman las palabras varía mucho. En esta variedad hay que deslindar lo que pertenece al sentido más o menos acertado del término, según su uso en una determinada época, de aquello que es el sentido propio, primordial, que aparece en la etimología y en la historia de la palabra. Luego de desempeñada esta labor es cuando puede afrontarse la de la clasificación de los múltiples sentidos mediante el encadenamiento que presentan las derivaciones. Ahora, como el diccionario es el cuerpo de la lengua usual, se hace imprescindible determinar la autoridad del uso que en ella se asienta. Esta autoridad habrá de buscarse por medio de ejemplos

⁴⁰ *Estudios filológicos de la lengua española* por D. Vicente Tinajero Martínez. Madrid, 1886. La parte relativa a la lexicografía ocupa las páginas 321-357 y sólo a ella nos referimos.

clásicos, cuya clasificación será graduada «por el orden de su significación y respectiva autoridad»; de modo que el resultado ofrezca, por decirlo así, la historia de la lengua fundada en autoridades del uso antiguo y actual. Otros temas incluyó el autor como objetos propios de la lexicografía y este es el caso, para aludir a dos, de las voces sinónimas y la corrección de los vicios del lenguaje. El primero cae de hecho dentro de los límites de la lexicografía, es cierto; pero siempre se le ha considerado tema específico de una clase particular de repertorios. El segundo, con toda evidencia, tiene su lugar en obras de otra naturaleza, con fines y método esencialmente distintos de los que rigen para el diccionario.

De los léxicos especiales que, como dijimos al principio, permiten con relativa facilidad recoger ideas y conceptos que pueden servir de base a la constatación de una labor investigativa previa a la más inmediata elaboración de los materiales, ninguno tan ampliamente representativo como el de *voces chilenas* de Lenz. Algo parece obvio. Que el libro a que nos referimos encuadra más bien en el sector de la dialectología; pero en realidad esto no hace al caso. Pues debiendo justamente su carácter específico a esta circunstancia, lo que obliga a tomarlo en consideración es el plan de ideas, de método y composición que Lenz dejó formulado en el prólogo a su obra citada. Ahora bien. Lo que hace de este trabajo un aporte, dentro de la lexicografía española, radicalmente distinto de los hasta aquí enumerados es sin disputa el criterio estrictamente científico del investigador. Esto lo separa de una manera tajante de sus predecesores. No solamente de aquellos que, antes de él, se ocuparon del lenguaje americano sino de los que siempre tuvieron por mira principal y única recoger en el cuerpo de un diccionario el idioma español, el idioma de Castilla, conformándolo a las leyes del uso y a la autoridad de los más calificados escritores. Y sin embargo hasta aquí el éxito de Lenz no hubiera sobrepasado el correspondiente a un buen especialista, a un investigador que, como arrancándolo de su tronco originario, hace del español de América el objeto inmediato de sus pesquisas y afán selectivo lexicográfico. No. Lo que confiere capital importancia a la

empresa de Lenz es provenir de un profesional de la lingüística que, necesariamente, parte de una concepción científica general del lenguaje que no deja pasar por alto, en la consagración de los detalles, las líneas fundamentales que los enmarcan y les conceden su particular forma y sentido. Dos cosas son a este respecto bien notables. Lenz no olvidó, al acercarse a los temas del vocabulario americano, que la norma tradicionalmente acogida de la corrección idiomática (que casi siempre conduce a una verdadera manía crítica) carece de objeto, pues en el campo de la dialectología lo que la ciencia exige es que no se excluya nada (que no se modifique nada, podría añadirse), que no deje de recogerse ningún término⁴¹. Pero tampoco olvidó que si de lo que se trataba era de establecer una línea divisoria entre el castellano castizo y los provincialismos y barbarismos, lo conducente no era fundarla sobre el diccionario académico sino proceder de inmediato a definir lo que se entiende por castellano. No otra, sino ésta, puede ser la base previa para cualquier estudio de provincialismos y acorde con ella el propio Lenz consiguió, mediante los datos a su alcance, fijar el significado y límites del problema.

A más de esto, Lenz dejó trazado un bosquejo de lexicografía general en el que se hallan, como se ha indicado ya, ideas y conceptos que se refieren a la ordenación de los materiales lingüísticos y, lo que es de admirarse más, un sintético plan de clasificación valioso por muchos respectos⁴². Ya se dijo cómo preocupado por el problema de definir el «castellano», hubo naturalmente de tener en cuenta el lugar que en él ocupan los provincialismos. El tema de los provincialismos fue, por tanto, el que le dio ocasión para establecer un concepto general de la lengua del que deriva importantes conclusiones. En el centro de ella está el lenguaje cotidiano

⁴¹ Véase *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas*, Santiago de Chile, 1905-1910. Prólogo, pág. 20, § 23; 8, § 2 y 10, § 4. (El signo y número del párrafo 4 no figura en el ejemplar consultado. Hemos supuesto verosímilmente su colocación en la citada página, línea quinta).

⁴² No faltó seguramente a Lenz una noción muy clara del valor de los planes orientadores, precisos y comprensivos, en el trabajo lexicográfico. Cf. su *Dialectología hispanoamericana* (Vol. VI de la BDH., Buenos Aires, 1940, pág. 10) en la que alude a sus *Problemas del diccionario castellano en América*.

de la vida pública y social escrito y hablado por toda la gente culta. A su alrededor se agrupan esferas especiales. Hacia arriba prevalece la lengua escrita; hacia abajo, por el contrario, la de la comunicación oral. Si denominamos —dice Lenz— *lenguaje literario* la capa de más arriba o superior entonces la segunda o del centro, de la vida pública y social, podría llamarse *lenguaje nacional* y la tercera o ínfima *lenguaje familiar*. Estas diversas capas forman, en conjunto, la *lengua general o común*⁴³. Las referidas distinciones, aparte de su valor propio, tienen uno especial que conviene no omitir. Es el de la influencia que pueden ejercer, y de hecho ejercen, sobre el criterio de ordenación y distribución del trabajo lexicográfico como, igualmente, sobre la posición personal del lexicógrafo ante la lengua y el repertorio de sus voces. Es notorio que de esto último dependerá en buena parte la función que a cada término se asigne en el conjunto del diccionario. Otra consecuencia del concepto general de la lengua fundado por Lenz está en el hecho de haber propuesto una clasificación del léxico más precisa y detallada. Comprende dos etapas. La primera trata de separar las voces pan-españolas de las voces pan-americanas y, dentro de éstas, las particulares de cada nación con sus respectivos provincialismos. Como fácilmente se comprenderá, esta etapa puede parecer demasiado general y esquemática y adolecer de consiguiente de la falla de insuficiencia, toda vez que el material a ella acomodable correría el riesgo de padecer recortes sustanciales, lo que equivale a decir que la vida de las palabras no quedaría integralmente reflejada en la operación lexicográfica. Tan sencilla objeción no podía ocultarse a la penetrante mirada de Lenz quien en seguida propone la segunda etapa de su clasificación. Esta segunda etapa se caracteriza por dirigirse directamente al núcleo vivo de la palabra después de haber pasado por la *esfera* correspondiente que la rodea. Por haber destacado en dicha clasificación el ambiente peculiar de cada término y su correspondiente área de origen se permitirá que sea trasladada aquí⁴⁴:

⁴³ *Op. cit.*, págs. 12, § 10 y 13, § 11.

⁴⁴ *Ibid.*, pág. 20, § 24.

I. Estilo literario con subdivisiones: poesía i estilo elevado; filosofía, astronomía, etc., estilo científico; bellas artes; administración pública, etc., tecnicismo de la industria, del comercio, términos de guerra, marina, etc.

II. Esfera jeneral de la vida pública i privada, lenguaje comun escrito i de conversacion; este grupo que comprende la mayor parte de todas las palabras comunes no necesitaría indicación especial.

III. Lenguaje técnico de los oficios, industria casera, comercio al menudeo, etc.

IV. Términos vulgares de historia natural.

V. Estilo familiar.

VI. Lenguaje vulgar, dialecto.

VII. Voces bajas que se consideran indecentes.

VIII. Lenguaje especial de ciertos gremios, especialmente criminales, que quiere ser incomprensible para los demas, jermanía, etc. (*).

A D. Julio Casares debe la lexicografía española el haber formulado lo que él denomina un *nuevo concepto del diccionario de la lengua*⁴⁵. En el trabajo con tal título publicado se propone su autor la fundamentación de un conjunto de ideas que sirva al esclarecimiento de lo que, en términos más precisos, constituye un diccionario ideológico. Mas comoquiera

(*) Entre V i VIII fluctúan términos de lenguaje de colejiales, estudiantes, militares, marineros i tambien ciertas espresiones grotescas i metafóricas del lenguaje de corrillos políticos, lo que en ingles se llama «slang». Pocas voces de esta clase son de orijen indio; véase p. ej. *papa*, *macana*, *jote* i otros. (Nota de Lenz).

⁴⁵ *Nuevo concepto de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática*. Vol. V de las *Obras Completas*, Espasa Calpe S. A. Madrid, 1941. Págs. 21-125. Se ha referido a este trabajo el Prof. D. Pedro U. González de la Calle en sus *Adiciones lexicológicas* publicadas en este *Boletín* (Año II, Nº 1, págs. 12-38). Cuando el Prof. González de la Calle escribía su ensayo aún no había llegado a nuestras librerías el volumen que contiene el trabajo del señor Casares y hubo, por tanto, de basarse tan sólo para sus reflexiones en el *Prólogo* al *Diccionario ideológico*, de donde se tomó la referencia al *Nuevo concepto*. Así se explica lo dicho en la pág. 18 a propósito de D. E. Benot, como también lo relativo al *Amera Cosha*, a los trabajos del obsipo *Wilkins, la *Pasigraphia* y el *Thesaurus* de Roget. Ciertamente las consideraciones sobre estas obras no huelgan, pues vienen a completar los datos para la historia de la dirección ideológica en la lexicografía. Véase más adelante la nota 51 de la pág. 93.

que esta especie de repertorios es de formación relativamente reciente en el mundo de habla española⁴⁶ una exposición previa que se refiera a sus antecedentes históricos, a los autores de la península y de otros países, tanto como a su naturaleza y fines parece de elemental necesidad. Interesa hacer notar una cosa. El citado trabajo no sólo presenta un carácter de estricta precedencia con respecto a la obra lexicográfica concreta sino que, además, pretende coordinar los varios principios a que ésta debe ajustarse en el momento de ser elaborada⁴⁷. Indica esto una actitud de cautelosa preocupación por el problema lexicográfico en conjunto. De un lado se busca exponer las cuestiones diversas de índole teórica que con él se rozan; de otro imprimirles un sentido normativo que tenga inmediata aplicación. Conviene igualmente destacar la participación dada en el ensayo que nos ocupa a ciertos cruces entre la lexicografía y la ciencia general del lenguaje sobre los cuales debería insistirse más. Una investigación acerca de tan complejo asunto podría llevar a la convicción de los límites en que las dos disciplinas operan y a la de las acciones o influencias que recíprocamente se ejercen. En lo que sigue vamos a ver el desarrollo sucinto de las tesis principales de Casares acomodándolas, naturalmente, a los fines particulares de esta exposición.

Asunto propio de la gramática son las distintas categorías lógicas en que pueden separarse los vocablos por razón de sus respectivos oficios como partes de la oración. Para el lexicógrafo sólo cuenta la palabra como representación sensible del concepto, supuesta, eso sí, la mutua y necesaria cooperación que se prestan pensamiento y lenguaje. No será por tanto lícito, en manera alguna, desvincular el signo y lo significado cual si fuesen dos realidades con existencia propia e independiente. Signo y significado no son sino dos aspectos de un mismo todo psicofísico, la palabra. Siendo, pues, esto así, el criterio ideal para la catalogación de las voces sería aquel en que las normas deducidas del estudio y comparación de los

⁴⁶ *Op. cit.*, págs. 94-97.

⁴⁷ Cf. *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, MCMXLII. Prólogo, v.

vocablos, en cuanto a su contenido conceptual, coincidiesen con las bases de clasificación establecidas en vista de la forma externa (hablada y escrita) de las palabras. Este criterio, que supone la conjunción de los sistemas ideológico, fonético y gráfico sólo parcialmente, sin embargo, es realizable en los diccionarios por raíces donde se hace posible llegar a la constitución de verdaderas familias en las que el parecido formal de los individuos concuerda con un parentesco semejante de significado. Sólo que la evolución fonética trastorna esta especie de regularidad. En efecto, es un hecho que la forma (en este caso la raíz) y el sentido (significado del término) siguen históricamente caminos divergentes al extremo de que hay ocasiones en que la raíz sólo puede ser distinguida por el filólogo experto mientras la significación varía hasta la pérdida casi total de su núcleo semántico primario. De aquí que la catalogación por raíces sea evidentemente inadecuada como sistema general de lexicografía. Otros sistemas de clasificación (estrictamente fonética, puramente gráfica, gráfico-fonética) aun cuando imperfectos en cierto sentido tienen, a pesar de ello, un fundamento lógico puesto que las características que les sirven de norma están tomadas de la esencia misma de la palabra ya en cuanto significación, ya en cuanto signo. Este fundamento lógico es el que no puede alegarse para la clasificación alfabética, a favor de la cual sólo militan razones de utilidad práctica que se apoyan a su turno en una arbitrariedad convencional: el orden de colocación de los signos del abece. En síntesis, la base única de toda clasificación alfabética está en el valor ordinal que se ha concedido a las letras a consecuencia de haber respetado, como cosa sagrada, su respectiva posición dentro de la serie⁴⁸.

De estas consideraciones preliminares se desprende un hecho importante. El examen detenido de los distintos componentes de la palabra y de sus recíprocas conexiones conduce necesariamente a la convicción de que la lexicografía, si ha de ser plenamente científica, tiene que superar los sistemas tradicionales de la composición alfabética. Efectivamente, la sumaria investigación de tales conexiones, en especial de la

⁴⁸ *Nuevo concepto*, págs. 39-47.

que toca a la relación del concepto con la representación oral de la palabra, permite deducir un notorio desequilibrio en las dos fases del proceso que es, por otra parte, capital para el desarrollo de toda labor lexicográfica. Hasta ahora dicho proceso se ha resuelto a favor de la etapa que va de la expresión verbal a la idea. Pero es de rigor convencerse que para restablecer el perdido equilibrio habrá necesidad de acudir al camino contrario, es decir, a la etapa que va de la idea a la expresión verbal que es la que, en sentido estricto, puede facilitar las funciones activas del lenguaje ayudando al lector no sólo a hablar y escribir sino también a pensar. Esto supuesto, es evidente que el problema de la catalogación del léxico deberá sufrir pareja inversión si es que ella ha de ser metódica, sistemática y racional. Sólo así habrá de redimirse a la lexicografía, de una vez por todas, de la tiránica y estéril arbitrariedad del orden alfabético⁴⁹. Ahora bien: Dicha catalogación necesita de una base sólida y Casares cree hallarla, sin lugar a duda, en la clasificación ideológica. Para darle un fundamento teórico retorna al examen de los distintos componentes de la palabra, en especial al de la ya notada relación C→P y P→C, símbolos del concepto y la representación oral del término. Este examen se basa en un análisis de la función mnemónica, análisis en el que, dicho sea de paso, parece un poco excesiva la consideración que hace de la memoria «no sólo condición primordial de la producción del lenguaje, sino la clave misma de toda nuestra vida espiritual». En todo caso se parte de la memoria para, al través de teorías psicofisiológicas, rematar en el hecho del ejercicio funcional de aquella

⁴⁹ *Ibid.*, pág. 48. Como siempre que se cree haber descubierto algo, Casares las emprende aquí inconsideradamente contra el abece; pero cualquiera verá que no es fácil suplantarlo este procedimiento legítimo sin caer en graves inconsecuencias. A esa *tiránica y estéril arbitrariedad* somos deudores de muchas cosas, entre otras del conocimiento y manejo de las lenguas antiguas *secundo*, si ha habido alguno, para la científica fundamentación de la filología clásica y aún de la propia lingüística. Recuérdese a este propósito cómo cuando Baralt proyectó su *Diccionario matriz de la lengua castellana* también creyó que el sistema de matrices era «el único sistema científico en materia de lexicografía, así como indudablemente es el único lógico: el único realmente sencillo en medio de su aparente complicación; en suma, el único fecundo». *Prospecto* en Pedro Grases, *Del porqué no se escribió el Diccionario matriz de la lengua castellana de Rafael María Baralt*. Caracas, 1943. Pág. 72, n. 50.

y su secuela la persistencia de la conexión palabra-concepto, ya explicada por Wundt. Casares, sin embargo, se niega a aceptar la tesis psicológica de la dirección progresiva de la asociación. Lo que los hechos tienden a demostrar es que el proceso que lleva del vocablo a la idea se realiza de modo fácil y seguro mientras que la evocación de la palabra por la idea es *siempre* más difícil. Si esto en nada se opone a la sugerencia de la palabra por la idea explica, en cambio, el por qué la función pasiva del lenguaje se ve más favorecida que la activa. Esto quiere decir que hay en el ejercicio del proceso lingüístico un desequilibrio, desequilibrio que la lexicografía debe tratar de restablecer. Cómo? Apoyando más la función activa del lenguaje que es también la más importante. En otros términos, se llega a la siguiente conclusión: el diccionario debe cambiar de finalidad, el diccionario debe ser ideológico⁵⁰.

Pero también el diccionario ideológico tiene por resolver sus propios problemas y entre ellos no es el menos importante el de la catalogación. Ni el menos difícil. Casares no ofrece de él ninguna solución positiva. Confiesa que, al menos provisionalmente, sólo puede decir *cómo no ha de ser* la clasificación. Ya en este camino muestra la inconveniencia, en primer término, de cualquier clasificación natural. Por una parte, «toda la excelencia de la clasificación natural estriba en un intento de acomodación de sus normas fundamentales a las corrientes científicas imperantes a la sazón en la disciplina de que se trate»; por otra, «supuesto que la clasificación *natural* del Universo implica, no sólo el profundo conocimiento de las propiedades intrínsecas de todas sus partes —desde Dios hasta el infusorio y desde el firmamento hasta el átomo—, sino también la comprensión exacta de sus relaciones, afinidades e influencias recíprocas, todavía sería necesario sorprender el plan de la creación y poderlo seguir en todas sus fases antes de empezar a clasificar». En segundo término, la clasificación analógica del vocabulario debe huir del sistema clasificador propio de las ciencias particulares. Estos sistemas están sometidos a la ley del progreso que los

⁵⁰ *Op. cit.*, págs. 77-88.

hace variar e incluso desaparecer, mientras que las denominaciones léxicas pertenecientes a teorías ya desechadas suelen perdurar. Además, dichas ciencias particulares, prescinden de aspectos del vocabulario que a ellas, en cuanto tales, no interesan; por el contrario, el lexicógrafo ha de considerar sucesivamente todas las relaciones y analogías que le sugieran las distintas acepciones de cada palabra, y aún las varias maneras en que puede ser mirado cada concepto. En fin, otro peligro que deberá ser salvado es el que resultaría de adoptar la nomenclatura ya establecida por los especialistas de todos los ramos del conocimiento científico. Esa nomenclatura es, en su base, artificial y difiere fundamentalmente del lenguaje natural que, en su actividad viviente, se halla muy distante de las categorías a que hace referencia la mencionada nomenclatura y en ocasiones la pretermite de un modo tenaz. «De todo lo cual se deduce, o deduzco yo por lo menos —termina Casares— que la clasificación del vocabulario ha de aspirar no tanto a parecer ser científica, filosófica o natural, como a servir de base práctica para lograr la finalidad puramente lexicográfica que perseguimos»⁵¹.

⁵¹ *Ibid.*, págs. 106-111. El trabajo de Casares que aquí se ha tomado en consideración es, como se sabe, un extracto del discurso leído por el autor en el acto de su recepción como miembro de la Real Academia Española, el día 8 de mayo de 1921. Omitido tan sólo cuanto no hace al tema, apareció en el Vol. V de las Obras Completas el año de 1945. Pero ya para 1922 se había publicado *Nuestra lengua* de A. Costa Alvarez, libro en el que se exponen y examinan «los esfuerzos desarrollados hasta entonces, en cinco idiomas, para resolver el problema de catalogar las palabras de la lengua en su orden racional, según su significado, y no según su escritura». Tomo esta cita de *El diccionario ideológico de la lengua* del mismo Costa Alvarez, ensayo publicado en 1927 (Tomo XV de *Humanidades*, Revista de la Universidad Nacional de la Plata, págs. 179-213), de gran valor metodológico y sistemático y de indiscutible orientación doctrinal. Comprende, en resumen, una Teoría de los principios en la que se investigan los temas fundamentales sobre que debe descansar la realización del diccionario ideológico. Son estos: Iº, el plan orgánico, IIº, la división y subdivisión del cuadro de categorías, IIIº, la clasificación de las palabras, IVº, la coordinación de las clasificaciones. Cada uno de ellos muestra su especial y conveniente desarrollo. Así, el primero trata de los conceptos universales, de los conceptos fundamentales y de los conceptos generales, a todo lo cual sigue una tabla sinóptica que presenta el plan orgánico completo en cuanto a las categorías de las relaciones y de los valores. El segundo se ocupa, dentro del cuadro de categorías, del recurso de la división jerárquica por género y especie y sólo restrictivamente de la di-

La necesidad de continuar el *Diccionario de construcción y régimen* de Cuervo ha puesto de manifiesto la ineludible urgencia de resolver el problema de los métodos que presidieron a su composición y de los que es preciso partir para dar comienzo a tan ponderosa labor. En esa urgencia han tenido su origen los trabajos lexicográficos del Profesor D. Pedro U. González de la Calle en los que las ideas se ofrecen como trasunto de una larga y fructuosa experiencia científica⁵². También en punto a perspectivas de carácter teórico revisten plena madurez y constituyen por ello la etapa final de nuestras reflexiones. Son tres hasta el momento⁵³ y en ellos hay necesidad de advertir principalmente dos cosas: buscar, de una parte, una exégesis previamente formulada de los problemas de la lexicografía, fundada en preceptos y normas de validez general; se dirigen, de otra, a asegurar una base metódica acorde con los sistemas seguidos por Cuervo y los cuales, una vez determinados, deberán adoptarse y utilizarse en la prosecución de la obra. Para los fines de esta exposición se escogerá de entre aquellos trabajos el aparecido cronológicamente primero sin que esto quiera decir de ningún modo que se excluyen los restantes ya que todos tienen un mismo objeto y se agrupan, por tanto, en una unidad indivisible. Además, sólo serán enumerados, sintetizándolos y trabándolos entre sí, los puntos capitales que, tal nos parece, tienden a fijar una sólida posición para el lexicógrafo.

visión por órdenes de ideas. Además se hace resaltar la importancia del principio de la división extrema de las categorías. El tercero se enfrenta con los problemas de la definición y del vocabulario. El cuarto, en fin, se encarga de poner a la vista un bosquejo de tres artículos del soñado Diccionario ideológico en el que Costa Alvarez consigue resultados plenamente satisfactorios. El ensayo concluye con una alusión al Índice de Concordancias que debe contener «todas las palabras tratadas, con la sola mención de las categorías en que se hallan».

⁵² Siendo catedrático de Literatura Latina, el Profesor González de la Calle dictó en Salamanca un cursillo de lexicografía. Quéde este dato para la historia de los estudios lingüísticos en España.

⁵³ *Concepto de un diccionario de construcción y régimen*, Anotaciones lexicográficas, BICC, Año I, Nº 3, págs. 476-492; *De re lexicographica*, Notas y comentarios, *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, tomo XIV, Nº 52, págs. 491-503 y *Adiciones lexicológicas*, BICC, Año II, Nº 1, págs. 12-38. El Profesor González de la Calle espera contribuir a esta disciplina con nuevas aportaciones.

A. Frente al empirismo desolador de las más generalizadas prácticas de la lexicografía tradicional y corriente⁵⁴ surge el hondo anhelo de fundamentar, dentro de una legítima sistematización, una serie de conceptos preferible, en todo caso, al registro de las varias modalidades sintácticas testimoniadas de un vocablo en un orden puramente contingente y arbitrario⁵⁵. También dentro de un orden real y consecuente, esa serie de conceptos debe preceder a cualquier tarea de acopio de voces, más o menos definitiva, que se realice con destino a la formación de un léxico. En otros términos: es imprescindible que asista al lexicógrafo en su trabajo un conjunto de ideas directrices que le permita orientarse en la suma de los materiales que espera utilizar. De ellas la que primero se impone es, sin duda, la relativa al material mismo y a su elaboración. B. Referido este postulado a un diccionario de construcción y régimen⁵⁶ resulta que, si se le concibe y elabora científicamente, tendrá que abarcar por fuerza no solamente a) los giros y frases adscritos a una determinada orientación literaria, b) ni siquiera tan solo la lengua literaria misma, sino c) todo cuanto testimonio pueda recogerse de la lengua hablada. Nótase aquí cómo, bajo la influencia de Löfstedt, el interés por la última adquiere una importancia especial pues se acude a ella para no cercenar ni deformar la naturaleza plena de la lengua en cuestión. También el ingreso de la lengua vulgar a la lexicografía se mantiene como un ideal que hace parte de la tarea propia del lexicógrafo⁵⁷. C. Unido a lo anterior, y al mismo tiempo reflejándolo, se encuentra el criterio no ya de la autoridad de las citas que puedan aducirse para confirmar el uso de la lengua en un determinado

⁵⁴ *Adiciones*, pág. 12.

⁵⁵ *Concepto*, págs. 483, 488. Salvo indicación expresa las citas refieren a este trabajo.

⁵⁶ Como bien ha visto el Prof. González de la Calle, es claro que los principios de la lexicografía serán aplicables tanto a los diccionarios generales como a los especiales; no porque haya nexos de rigurosa dependencia entre unos y otros sino porque «dada la índole esencial de tales doctrinas, resultan tan aplicables a un Diccionario general de la lengua latina, como a un Diccionario especial de la lengua castellana, o de cualquier otro idioma moderno, etc.» Pág. 485.

⁵⁷ Sin hacer violencia a las ideas ni a las realidades lingüísticas, lo dicho es susceptible de relacionarse con el romance medieval español. Cf., pág. 487.

período de su historia, sino del grado de perfección con que cabe presentarlas en el cuerpo del diccionario. Esto equivale a despejar la cuestión de los orígenes de un uso correcto y uno incorrecto en la compulsa de los autores que sirven para testimoniarlo. El uso incorrecto, generalmente rechazado, no merece que se le haga blanco de las repulsas del lexicógrafo, pues también puede y, además, debe obrar siquiera sea como regulador, medio de contraste y término de explicación de aspectos a veces profundos del uso correcto. La consecuencia más inmediata que se deriva de los puntos *B* y *C* es la siguiente: el material que haya de recogerse habrá de ser no sólo *copioso* —en lo posible y hasta donde lleguen nuestras posibilidades para cada momento histórico— sino *completo* y finalmente *selecto*. Ahora bien; cómo ha de comportarse el lexicógrafo en cuanto llegue a abordar el motivo de la selección? *D*. Por regla general en las monografías lexicográficas de un diccionario de construcción y régimen la documentación deberá graduarse atendiendo más que a su *cantidad* en bruto a su *idónea adecuación* a la finalidad perseguida. En vez de repeticiones inútiles será siempre preferible acopiar testimonios coincidentes y discrepantes de otros autores, o del mismo autor de referencia en otras obras, o en distintas épocas de su actuación literaria. Llenada a cabalidad esta exigencia podrá el lexicógrafo complementarla mediante la averiguación, con criterio estadístico, de las cifras medias de determinadas construcciones y giros para inducir de ellas la frecuencia con que aparecen ciertos procesos sintácticos. Pero esta tarea parece requerir más bien una justificación doctrinal y científica distinta. *E*. Mas no sólo lo indicado basta para asegurar a la selección el verdadero efecto que ella debe surtir. El medio más adecuado y eficaz en este sentido es el que, entre otros, autorizan los maestros de la lexicografía Autenrieth y Heerdegen de *colecciones de monografías de vocablos*. Tales monografías implican un historial lingüístico completo del término o de los términos monografiados comenzando por el estudio de la contextura fonológica y fonética de los testimonios con que ellos se acreditan, incluyendo si fuere necesario sus varias y precisas expresiones gráficas y terminando con el examen minucioso de la morfología, se-

masiología, sintaxis y estilística⁵⁸. Este método permite a la vida de las palabras monografiadas mostrarse en su total integridad, en sus capitales etapas y en su ambiente lingüístico y cultural. *F.* Queda, con todo, algo a que no puede sustraerse el lexicógrafo si quiere que su obra alcance positiva consistencia doctrinal: la labor monográfica no tendrá eficacia y valor de presentarse dislocada y dispersa; ha de estar animada y sostenida por una finalidad de ordenación trascendente y superior que la justifique en la entraña misma del diccionario. Esa finalidad consiste en hacer de los *membra disiecta* elaborados un organismo cuyos elementos integrantes se sostengan recíprocamente en lúcida síntesis vital, con clara perspectiva histórica y con la gradación estimativa obligada. *G.* La precedente síntesis sumaria puede considerarse completa si a ella se añade como apéndice lo relativo al orden alfabético en la composición del diccionario. Para este caso el Profesor González de la Calle invoca reiteradamente el nombre de H. Paul y basado en él aduce el hecho de que el soporte y fundamento de toda representación lingüística estriba además de en criterios semasiológicos, morfológicos o sintácticos, en criterios también fonológicos y aún fonéticos⁵⁹. Este hecho fundamental de la vida psíquica concede a la ordenación alfabética una manifiesta realidad psicológico-lingüística, antes de que se haya convertido en dispositivo tradicional y práctico de los diccionarios corrientes. De allí la legitimidad insospechable con que, una vez superados ciertos empirismos, puede utilizarse. Sin embargo, el reconocimiento de este método de ordenación no está de ningún modo reñido con las necesidades de una clasificación sistemático-sintáctica, pues pese a los argumentos que militan en favor del orden alfabético en los repertorios lexicográficos éste sólo «es un expediente pragmáticamente útil, mas nunca idealmente necesario e imprescindible»⁶⁰.

⁵⁸ Tanto a los límites entre semasiología y sintaxis como al contacto de lexicografía y lingüística concede el Profesor González de la Calle grande importancia y adelanta notables esclarecimientos en *Adiciones*, págs. 31-35 y *Concepto*, 487-488.

⁵⁹ Págs. 489-490 y *Adiciones*, 16-18.

⁶⁰ *Ibid.*; además, *De re lexicographica*, pág. 499 donde, a este propósito, se recuerda la publicación del *Thesaurus linguae latinae*.

A través de las precedentes consideraciones, y de una manera gradual, hemos podido darnos cuenta de un hecho notorio, a saber: que la lexicografía española, en su desarrollo histórico, ha realizado esfuerzos constantes por llegar al establecimiento de opiniones, ideas, normas, principios, en una palabra, a estatuir una teoría que encauce y dé sentido a la tarea del lexicógrafo. El empirismo, más o menos persistente y generalizado, ha sido lenta y paulatinamente desalojado de sus posiciones y en su lugar ha ido fraguándose una preocupación más clara e imperativa de la necesidad de métodos que hagan efectivo y fructuoso el trabajo que, de otro modo, se ve amenazado de graves asechanzas y condenado a sufrir limitaciones y menoscabos que no dejan de tener su eventual y peligrosa influencia. Se han, pues, superado muchas cosas. Pero no sólo se las ha superado. También se las ha completado por la adición de elementos nuevos que, en el terreno de los hechos, se traduce en mejora y progreso. De consiguiente, es lícito esperar que los investigadores, los lexicógrafos, avancen por el camino emprendido hasta obtener no sólo resultados sino procedimientos más eficaces. En este sentido una teoría lexicográfica que, desde la regularidad inmanente de los principios hasta el gobierno sistemático de los detalles, dé plena garantía de su constitución científica y de su viabilidad práctica es una, si acaso no la principal, de las necesidades que deben llenarse en este sector cada vez más urgido de la precisión y el rigor científicos. Desgraciadamente tenemos que confesar que esta legítima ambición corre el riesgo de ser soslayada como utópica o relegada a un plano ínfimo por francamente inútil. Fácilmente puede presumirse que los filólogos no se sientan tentados a favorecerla supuesto que su sentido histórico puede quedar satisfecho con la más numerosa recopilación de los vocablos que, necesariamente, juegan el papel primordial en su disciplina. Pero la más numerosa recolección de vocablos no es, con toda seguridad, ni la mejor ni la más seguramente dispuesta. Los lingüistas, a su turno, persiguen el archivo glotológico en cuanto tal y, a lo sumo, la más exhaustiva ejemplificación de las voces. En uno y otro caso, sin embargo, los resultados científicos parciales requieren, cuando menos, verse respaldados por una técnica que se

ajuste a normas especiales y esa técnica, en el dominio de la lexicografía, no debe quedar confiada a las buenas dotes del lexicógrafo, ni siquiera a sus aptitudes más o menos geniales. Esa teoría tiene, por tanto, una justificación evidente y su importancia crece desde el momento en que, en el léxico de una determinada lengua, no se ve ya la palabra como elemento aislado sino como entidad funcional; desde el momento en que hasta una cualquiera concepción acerca de la lengua surte sus inmediatos efectos en la peculiar manera de concebir y explicar el término. Desgraciadamente, repetimos, da la impresión de que dicha teoría huelga. Kretschmer no se ha hecho ilusiones al respecto y su concepto de la lexicografía quiere reducirse al cumplimiento, por parte de ella, de fines puramente útiles o de consulta o de acopio de materiales para filólogos y lingüistas... «como si hubiese —dice— que crear una disciplina entera aplicada al arte de componer diccionarios»⁶¹. La realidad de las cosas, a pesar de esto, parece indicar que a la ausencia de esa disciplina, autónomamente constituida, se deben no pocos yerros y lagunas en el trabajo de recolección y exposición del material lexicográfico. Por lo demás el mismo Kretschmer, a quien no repugnan «los trabajos biográficos completos sobre palabras», siente necesidades que, en este plano, sobrepasan los límites de la utilidad, consulta y mero acopio. El verdadero objeto —tiene dicho él— y el verdadero valor de un léxico *científicamente elaborado*⁶² está en que representa una colección lo más completa posible de ejemplos procedentes de toda clase de textos, *una estadística histórica* de las palabras, trabajo que nadie se halla capacitado para hacer caso por caso, sino que es necesario emprender *sistemáticamente*. Pero justo de esto se trata: de que un léxico *científicamente elaborado, una estadística histórica* y, además, *sistemática* de las palabras no puede quedar al amparo de nociones empíricas ni resolverse en fórmulas vacías de contenido científico. Si tal léxico ha de llenar sus fines a cabalidad debe, imprescindiblemente, ajustarse a determinados principios, en suma, a una disciplina especial.

⁶¹ *Introducción a la lingüística griega y latina*, trad. de S. Fernández Ramírez y M. Fernández-Galiano. Madrid, 1946, pág. 84.

⁶² *Ibid.*

II.

Es verdad. Esta disciplina especial o, en otros términos, esta teoría general lexicográfica tiene en contra suya muchas cosas. Una de ellas es, sin duda, la fuerza casi imperiosa de una tradición de siglos que ve en los diccionarios meros instrumentos de consulta y medios más o menos eficaces para despertar y poner en juego la capacidad receptiva de los espíritus en el aprendizaje ya empírico, ya científico de las lenguas. El resultado efectivo, práctico y directo parece ser la causa determinante de esta actitud que se resuelve en el hecho, a primera vista perceptible, de que las indagaciones lexicográficas de orden estrictamente científico no van a beneficiar de inmediato a los individuos empeñados en el dominio de un idioma como tampoco a solucionar los arduos problemas que plantea la comprensión de un texto cualquiera. No deja de tener esta posición su similitud y contrapolo en la postura que suele adoptarse ante las exposiciones científicas gramaticales. También aquí, bajo el reproche de antipedagógicas con que se las califica de ordinario, se esconde el temor a romper definitivamente con los empirismos de todo género. A esto se añade la preocupación, no menos poderosa, que pretende hacer del mayor número de vocablos acopiados el supremo fin (y por de contado también el supremo éxito) de la tarea del lexicógrafo. Inconscientemente tiende a pensarse que un repertorio, cuanto más fielmente refleje la riqueza de la lengua será tanto mejor. Pero entonces esta fidelidad se subordina a la riqueza y lo nocivo, justamente, reside aquí en tener de la riqueza de una lengua un concepto puramente cuantitativo, rígidamente numérico, y en omitir en cambio multitud de aspectos que, reducibles al concepto de riqueza, no son sin embargo prácticamente contables. Persistente y agobiadora es, de igual modo, la idea de propiedad y corrección que, cuando no expresamente, suele estar encubierta entre los objetivos primordiales y básicos de cualquier léxico. El diccionario, así parece pensarse, debe enseñar. Ocurre, no obstante, algo parecido a lo ya anotado en el caso de la fidelidad a la lengua. Si por enseñanza se entiende, lexicográficamente,

un conjunto de normas coincidentes con los preceptos de la gramática es evidente que no toca al diccionario cumplir esta misión especial. Si por enseñanza, en otro sentido, ha de entenderse una especie de lección de buenas maneras, limpia elocución y noble abolengo léxico, entonces su objeto queda reducido a un índice de formas lícitas e ilícitas y no habrá que esperar del diccionario un despliegue sistemático de todas las formas constitutivas de la lengua. Se puede, en fin, aducir como factor de decisiva influencia en la formulación de una teoría lexicográfica la concepción que acerca de la lengua impere entre los investigadores o bien la propia concepción que de la lengua tenga el lexicógrafo. Verdad es que una determinada concepción no se da sino cuando se toma la lengua como objeto único de una consideración científico-filosófica especial. No obstante, también puede surgir allí donde las investigaciones lingüísticas parciales ofrezcan elementos de juicio suficientes para elevarse a una idea general de la lengua. Los métodos de trabajo y el contenido de una disciplina especial pueden traducirse en un mayor interés a favor de ésta con la consiguiente repercusión en la lengua toda. El poco favor de que ha gozado en la lexicografía española la investigación etimológica es una muestra del influjo que, en este caso por defecto, tiene sobre la lexicografía una determinada disciplina. El ideal de corrección y pureza gramatical, transformado en concepción general de la lengua, ha dejado su huella también en la lexicografía española y podría buscarse inclusive en el dominio de la dialectología.

Estos reparos, que representan otras tantas dificultades, habrá de tenerlos en cuenta el investigador que trate de formular una teoría general lexicográfica. Pero es obvio que con anularlos, rechazarlos o inclusive resolverlos no se ha hecho mayor cosa. Quedan todavía numerosos problemas de diverso carácter que afectan, de maneras también diversas, el objeto propio de semejante teoría. En seguida se aludirá a algunos de ellos no sin dejar de advertir enfáticamente y desde un principio que de ningún modo se pretende un tratamiento exhaustivo de las cuestiones que ellos implican; que, de otra parte, se mantiene tácita o expresa una referencia al proyecto

de continuación del Diccionario de construcción y régimen de Cuervo.

Ante todo la lexicografía implica la clara y sistemática discriminación del desarrollo histórico de las palabras en cuanto estas se nos presentan como verdaderas unidades glóticas. Pero hay que anotar que la representación a que el lingüista llega y que le permite definir la palabra como una unidad glótica es posterior al hecho mismo de la lengua de la cual esa unidad forma también parte. Esto quiere decir, en otros términos, que la lengua como totalidad precede a los elementos constantes en que, en un determinado momento, puede ser descompuesta y analizada y que, de consiguiente, si no sólo cada lengua sino todo lenguaje comporta una cierta evolución, antes de concluir con la descripción o síntesis de la vida de una palabra se impone considerar su pasado, esto es, su historia. Por tanto un punto de vista histórico parece ineludible no ya para la metodología lexicográfica sino para el conocimiento integral de la verdadera e íntima naturaleza de los procesos lingüísticos⁶³.

⁶³ El principio según el cual cada palabra debe ser tratada por el lexicógrafo como una unidad expresiva pero, al propio tiempo, con sentido histórico está al parecer plenamente justificado. Heerdegen lo funda con acierto en el objeto mismo de la lexicografía. «Die Aufgabe — dice — aller Lexikographie kann in allgemeinen unmöglich eine andere sein, als: jedes einzelne Wort einer Sprache als eine zunächst für sich bestehende Einheit, als ein sprachliches Individuum zu betrachten, welches in monographischer Weise darzustellen ist». (*Theorie der lateinischen Lexikographie* en Iwan Müller, *Handbuch der klassischen Altertumswissenschaft*, II, 437). Esto, pues, justifica el principio de unidad. En cuanto al tratamiento histórico, queda asegurado en la siguiente forma: «Denn wie die Sprache als Ganzes genommen, so hat auch jedes einzelne einigermaßen bedeutungsvolle Wort seine bestimmte historische Entwicklung, und diese historische Entwicklung gilt es nach dem Masse der uns zu Gebote stehenden Mittel zu verfolgen». (*Ibid.*). Freund había asentado ya postulados semejantes al advertir que: «Wenn Lexikographie überhaupt diejenige Wissenschaft ist, welche die Darstellung des Wesens eines jeden einzelnen Wortes einer Sprache durch alle Perioden der Existenz desselben zur Aufgabe hat, so ist die Aufgabe der lateinischen Lexikographie insbesondere: Das Wesen eines jeden einzelnen Wortes der lateinischen Sprache, wie es sich im allen Perioden der Existenz desselben kund gibt, darzustellen; oder kürzer gefasst: die lateinische Lexikographie hat zu ihrem Objecte die Geschichte eines jeden einzelnen Wortes der lateinischen Sprache». (*Wörterbuch der lateinischen Sprache*. Leipzig, 1834. Erster Band, Vorrede, III-IV). Heerdegen (*op. cit.*, pág. 148, n. 1) cita unas observaciones de Bücheler tomadas

Pero este punto de vista histórico debe ser cuidadosamente especificado. Para ello conviene ante todo precaverse contra la rigidez de los principios y la técnica que el especialista de la gramática histórica puede hacer valer dentro y fuera de su propia disciplina. Nada, en efecto, más natural que hacer derivar de la gramática histórica —que parece tener definitivamente acotado su círculo de trabajo—, de sus métodos y de sus particulares resultados, una metodología lexicográfica. No únicamente por cuanto el lexicógrafo se ve precisado a tomar la lengua en función histórica sino también porque el mismo concepto de 'monografía' que ha logrado imponerse como uno de sus medios de elaboración sistemática más completo participa en no escasa medida del espíritu y las tendencias que imperan en la gramática histórica. Basta citar un hecho para acreditar esta realidad. La gramática histórica encuentra plausible y adecuado sostener en el umbral de sus investigaciones la ya establecida y consagrada diferencia entre historia interna y externa de la lengua⁶⁴. Si esta diferencia mantuviera su carácter provisional y metódico la legitimidad a ella adscrita conservaría una posición insospechable. No parece, sin embargo, suceder así. No se repara en que es una fórmula y se le otorga, por el contrario, plena realidad lingüística; se le confiere un ser y una realidad que en sí misma no tiene ni

a su trabajo *Philologische Kritik* muy instructivas al respecto: «Sehr im Rückstand sind wir, was beide Sprachen betrifft, in lexikalischer und syntaktischer Kenntniss derselben; wir brauchen die Geschichte jedes Wortes, durch deren Mangel auch die linguistische Forschung sehr beeinträchtigt wird, da aus falschen Prämissen über Grundform und Bedeutung kein richtiger Schluss auf das Etymon eines Wortes gezogen werden kann, wir brauchen eine genaue Statistik und Geschichte aller Konstruktionsverhältnisse und stilistischen Erscheinungen, welche uns befähigt, im Sprachgebrauch und in der Phrasologie jedes Schriftstellers Ererbtes und Eigenes, Gemeinübliches und Freierfundenes, Notwendiges und Beliebiges strengstens zu unterscheiden».

⁶⁴ Véase Stolz, *Historische Grammatik der Lateinischen Sprache* (Leipzig, 1894), I, págs. 1-4. La aplicación que de lo interno y externo ha hecho el propio Stolz a la historia de la lengua nos releva de insistir en un discrimen lógico entre una y otra disciplina. Cf. *Historia de la lengua latina* (trad. de Américo Castro), Cap. 1, en particular pág. 8 donde a «la lengua en su relación con las manifestaciones literarias» se contrapone sutilmente y en términos kantianos «la lengua en sí». Anteriormente Schuchardt (*Der Vokalismus des Vulgarlateins*, I, pág. 44 y sigs. y 77 y sigs.) se había servido de una caracterización igual en la que, además, lo interno queda embebido en lo biológico.

puede tener y en vez de significar una diferencia metodológicamente dispuesta pasa de hecho a convertirse en una diferencia sistemática constituída. Sucede entonces una cosa. Automáticamente, y con perjuicio de la integridad de la lengua, se crea el prejuicio lingüístico de que existe un lenguaje especial, individualizado por el espíritu científico, cuyo comportamiento interno se distingue en la realidad neta y claramente de los influjos y acciones exteriores que sobre él gravitan y en él dejan su huella pero que, de ningún modo, con él se confunden; que, en una palabra, no son él mismo. De donde resulta que en la historia de la lengua todo aquello que no es transformación o alteración de materia o de forma es cuidadosa y celosamente aislado de cuanto presente carácter persistentemente externo, de cuanto signifique presión o influencia de fuera; en suma, de cuanto en el suceder o en el devenir histórico-lingüístico tenga una representación cultural. Por otra parte llega a formarse así una concepción de la lengua como sucesión histórica de fenómenos pura y simplemente mecánicos, concepción que, con su estrecho marco positivista, desaloja sensiblemente y pierde de vista por completo el contenido espiritual de toda la evolución histórica de la lengua.

Mas no sólo es esto. Comoquiera que la historia de la lengua atribuye a su parte externa la investigación de las relaciones de parentesco entre idiomas pertenecientes a un mismo tronco lingüístico y, de igual manera, la de la influencia recíproca de estos sobre el vocabulario de la lengua en cuestión, al lexicógrafo no deja de plantearsele un delicado problema consistente en la representación que, dentro de cada monografía, deba dar al momento interno y al externo. Se halla, pues, en una situación embarazosa y no hay que decir que, de seguir el criterio de la gramática histórica y el de la historia de la lengua, tendrá que decidirse por el primero. Con lo cual habrá incidido en el yerro de acogerse a una visión del desarrollo histórico que por anticipado recorta notoriamente su campo de acción. Pues una cosa parece indudable. Que las relaciones de parentesco y en general la serie total de los influjos que sufre una determinada lengua (entre los cua-

les aquellas no constituyen sino una porción típicamente caracterizada) son tan internos a la vida del lenguaje como las mutaciones, eventuales o constantes, que acusan y revelan su materia y su forma. Son por cierto, rigurosamente hablando, lo único interno en la lengua. Y de aquí se desprende una conclusión importante. La situación en que hemos visto que se halla el lexicógrafo tiene que resolverse en forma distinta adoptando un cambio radical en el planteo del problema. Si al historiador puede parecer fundado y suficiente el concepto de una simple reconstrucción histórica de la lengua al lexicógrafo, en cambio, esto no puede bastar y sólo debe interesar en términos muy limitados; en cuanto dicha reconstrucción forma su horizonte visual y coincide con la perspectiva general de la lengua. El lexicógrafo, en efecto, no solamente basa el objetivo inmediato de su tarea en la más amplia y comprensiva reconstrucción de todas las fases y momentos individuales por los cuales atraviesa o ha atravesado una determinada palabra sino que su misión es también llenar de sentido tanto como acomodar a un contenido espiritual vivo los esquemas que la investigación histórica ha eslabonado a la serie causal de los procesos estrictamente morfológicos. El punto de vista de la gramática histórica lo mismo que el de la historia de la lengua no colman, por tanto, sus legítimas aspiraciones. Y si el empleo del sistema monográfico en la lexicografía ha de tener una función vital necesariamente habrá de dar una participación mayor al momento espiritual de las diversas etapas que constituyen el historial léxico. Sólo que este momento espiritual (y la advertencia no huelga) no podrá ser subsumido en una investigación de exclusivo carácter semántico. Se trata más bien de fundirlo, como en un todo, en la instancia histórico-cultural; se trata, como si se dijera, de reencarnar en la palabra historiada el complejo espiritual que la ha sustentado y nutrido a lo largo de su existencia⁶⁵.

⁶⁵ Véase de Vossler el interesante trabajo *Historia de la lengua e historia de la literatura* en *Filosofía del lenguaje*. Ensayos. Trad. y notas de Amado Alonso y Raimundo Lida. Editorial Losada S. A. Buenos Aires. Pág. 47 y sigs., en especial 54-57. Un escrito de Myron Malkiel-Jirmounsky expresa sintéticamente el problema en estos términos: «Le vraie problème n'est pas dans la notation d'un fait physiologique, mécanique du développement de *á* en *e*, *e* en *ei*, *e* en *ie*,

Es ésta, desde luego, una complicada operación y en resolverla pone a prueba todas sus energías el lexicógrafo. Aquí entra de lleno en el terreno de la historia de la cultura y, por tanto, para no perderse en la complejidad de los fenómenos es urgente que defina la cuestión del método que para semejante tarea deba utilizar. Y como de lo que se trata es, justamente, de que la vida de la cultura se haga presente y asuma su propia jerarquía en el despliegue sistemático de los distintos momentos que forman el ser de cada palabra, el método más acorde parece que sea el que por naturaleza se avenga más con la índole peculiar de la historia de la cultura. Verdad es que al dar a este método un carácter de dependencia con respecto a la historia cultural se corre un grave riesgo: el de someterlo a las contingencias de una disciplina sobre la cual no hay unidad de criterio y, algo más, a la que no se quiere reconocer un objeto propio, específico. En efecto, Vossler considera que ora se entienda por *cultura*, en oposición a *naturaleza*, todo lo que el espíritu humano produce, ora se comprenda por tal no simplemente la actividad espiritual sino una o varias de sus formas especiales «no se puede descubrir un objeto especial y propio, un dominio específico para la historia cultural»; pues en el primer caso se la identifica con la historia de la humanidad o historia del espíritu y en el segundo se la coloca de hecho en el serio predicamento de conceder a una actividad la dignidad de factor y valor cultural y negárselo —sin que haya justificación posible— a otra u otras⁶⁶. Pero viéndolo bien esta tesis no arguye nada contra la legitimidad y validez de un determinado método y, por otra parte, aún compartiendo el punto de vista vossleriano es posible aceptar que, precisamente, el método descriptivo es el

a é en *a* é etc., en Ile-de-France et d'autres évolutions phonétiques en d'autres régions, mais dans l'explication du fait, pourquoi les formes *e* < *á*, *ei* < *e*, etc. du "francien", parmi toutes les combinaisons possibles, ont abouti à créer la langue littéraire, la langue officielle du pays, en réduisant tous les autres dialectes à l'état de patois. Et ce sont des raisons générales relevant de l'histoire de la culture française, du domaine de l'histoire de l'esprit français et de la psychologie qui ont seules en état de nous guider pour trouver la solution du problème». *La Langue et la Pensée* en el *Boletim de Filologia* publicado por el Centro de Estudios Filológicos de Lisboa, 1945. Tomo VIII, Fasc. I, pág. 61.

⁶⁶ *Op. cit.*, pág. 48.

que más cuadra al concepto de la historia de la lengua entendida en sentido histórico-cultural. Pues como muy bien observa el mismo Vossler «dentro de la historia, todo análisis evoca siempre y sin remedio su síntesis correspondiente, toda descripción su narración y toda explicación su interpretación». Es decir, que un método, cualquiera que sea, tiene su mejor garantía en la medida en que deja de ser abusivamente exclusivo para ser generosamente comprensivo. Conviene tener en cuenta, por tanto, que cuando se habla de un método descriptivo en manera alguna se hace excluyente el empleo de otros criterios que tienen objetividad y validez científicas; que, en realidad, no pueden estos en lo más mínimo obstaculizar el rendimiento efectivo de aquel y que, en fin, lejos de crear motivos de divergencia o de peligroso eclecticismo al ponerse en contacto con él, lo habilitan más y más para realizar sus funciones. Igualmente es necesario vencer las repulsas que el uso del método descriptivo pudiera provocar al suponerse que sólo conduce a una investigación de reducido carácter empírico, particularmente si se reconoce o acepta que ha sido, por así decirlo, trasplantado de las normas de la investigación lingüística general a las de una investigación especial como es la del léxico de una lengua cualquiera. Este punto requiere alguna aclaración.

Gröber (*Methodik und Aufgaben der Sprachwissenschaftlichen Forschung*)⁶⁷ ha dispuesto la ordenación y estructura de los métodos en forma tal que la consideración descriptiva, aplicada en términos generales a la lengua, pasa de hecho, y no más que a virtud de aquella ordenación, a ocupar el rango ínfimo. Lo que determina esta actitud es el haber supuesto, de un lado, que dicha consideración descriptiva es la más elemental y rudimentaria; de otro, según es posible juzgar, por haberla colocado en el primer escalón de la serie y como etapa previa e introductora de otras especies de consideración lingüística. Así nos ha dado una consideración lingüística empírica (*empirische Sprachbetrachtung*), una lingüística histó-

⁶⁷ *Grundriss der romanischen Philologie*. Strassburg (1904-1906) I, pág. 268 y sigs.

rica (*historische Sprachkunde*) y una lingüística genética (*genetische Sprachbetrachtung*)⁶⁸. Ahora bien; esta constitución jerárquica conlleva a su turno una cierta valoración ya que lo que mediante ella se hace no otra cosa es que ordenar los fenómenos lingüísticos de modo que a la primera se asigne el estudio de éstos en cuanto son, a la segunda en cuanto presentan una evolución histórica, a la tercera en cuanto son susceptibles de revelar la raíz y principio de los procesos en el espíritu del hablante. «Denn die empirische Betrachtung erfasst die Spracherscheinung nur in ihrem Sein, die historische beobachtet ihre Veränderungen, die genetische erforscht ihr Entstehen»⁶⁹. Podrá objetarse que Gröber, en esta ordenación, no trata especialmente de un método descriptivo; pero es que él mismo se encarga de partir previamente de un punto de vista descriptivo para formular la serie en la que aparecen como coincidiendo lo descriptivo y lo empírico. Además, Gröber ha querido mantener dicha repartición con una secuencia y fidelidad inalteradas a fin de que actúen por igual en cada esfera particular de la investigación del lenguaje. Esto le ha permitido estatuir una lexicología empírica, una lexicología histórica, una lexicología genética⁷⁰, basadas, como es obvio, en la división más general de los métodos de investigación lingüística. Es natural, por consiguiente, que también aquí haya podido deslizarse un elemento de valoración, elemento que para una visión conjunta de la naturaleza de los procesos examinados no existe. Así lo comprende Gröber cuando cree que no basta, para obtener una idea clara y completa de la lengua, que el investigador se atenga a una sola de esas especies de consideración; que se requiere la conjunción de todas ellas y que es apenas de rigor que la que figura en el grado más alto presuponga y lleve aparejado el dominio de las otras dos⁷¹. De lo cual puede extraerse una valiosa conclusión, a saber: que el esquema ofrecido por Gröber, si bien reduce el valor y la amplitud del

⁶⁸ *Ibid.*, pág. 268, 2.

⁶⁹ *Ibid.*, pág. 269, 3.

⁷⁰ *Ibid.*, pág. 277, 8; 289, 13; 302, 22.

⁷¹ *Ibid.*, pág. 269, 3.

método descriptivo, en manera alguna lo anula como medio eficaz de investigación y, antes bien, lo supone; que, además, en la lexicografía ese método debe primar por cuanto en ella la finalidad esencial reside en la descripción exhaustiva y sistemática del desarrollo histórico de las palabras, relegando a otras disciplinas el aplicarse a investigaciones tales como el análisis del desenvolvimiento causal de los fenómenos y su génesis en los individuos, la sociedad, las comunidades lingüísticas, etc. Finalmente resulta de lo dicho que una obra de positivo valor en el dominio de la lexicografía no sólo ha de utilizar sistemáticamente las parciales adquisiciones obtenidas por cada una de aquellas especies de consideración sino que, con el respaldo y garantía que se derivan de las conclusiones a que llega la lingüística general, habrá de subsumir en su activa naturaleza la investigación de carácter histórico tanto como la genética a fin de que el método descriptivo, sin dejar por fuera conocimientos y técnicas aprovechables, tenga la suficiente eficacia en la explicación de los fenómenos que la lengua ofrece en su estado actual. Esta tarea descriptiva, plenamente acogedora de los resultados científicos, deberá mantenerse aún allí donde los fines particulares del lexicógrafo impliquen una división de materiales que dé lugar posteriormente a clases de diccionarios con objetos especiales propios; y ello porque, cuanto más especializado es el objeto de un léxico, en una determinada lengua, tanto más ineludible la investigación rigurosa de los hechos que tratan de ser lingüísticamente separados o aislados.

Pero lo que hemos indicado antes con respecto a la división establecida por la gramática histórica y la historia de la lengua difiere notoriamente de lo que sucede con los caracteres intrínsecos del léxico en general y de la palabra en particular. Allá, nos parece, lo interno y lo externo obedecían a una concepción de la lengua que por su rigidez y parcialidad aparece contrapuesta a la que de la misma pudiera tenerse confrontando los datos de la historia cultural; aquí, por el contrario, lo interno y lo externo adquieren una justificación evidente como que se trata de una realidad fundada en la doble dimensión, espiritual y física, del término oral o escrito.

No quiere ello decir, desde luego, que la palabra como acto expresivo completo no sea única e indivisible. Sin embargo, la forma como el desarrollo histórico nos la presenta no hace más que avivar esa doble dimensión y el hecho del paralelismo fonético-semántico sirve sólo para acentuar, en un momento cualquiera, una de las dos fases del complejo expresivo. En el desarrollo histórico, repetimos, estas dos fases se dan claramente diversificadas; pero el lexicógrafo es quien debe propender a un restablecimiento de la unidad y únicamente en cuanto busca esto la parte física o exterior y la espiritual o interna de la palabra constituyen dominios separados de su disciplina. Ahora bien; en cada uno de estos dominios operan, si no por igual al menos conjuntamente, fuerzas o factores culturales. La influencia de los límites geográficos (que no pocas veces comporta una peculiar actitud de los pueblos limítrofes frente a sus particulares destinos o ideales), de las relaciones sociales, principalmente religiosas, políticas y comerciales; en fin, de los distintos períodos históricos en los que la sucesión simplemente cronológica juega un papel importante, es algo a que no puede sustraerse el lexicógrafo. En las lenguas romances el estudio previo de estos límites, relaciones y períodos adquiere tanta preponderancia que no considerar una de ellas dentro de estas precisas categorías es condenarse por anticipado a dejar su correspondiente vocabulario en algo muy parecido al caos. Adviértase, por otra parte, que esas que hemos denominado fuerzas culturales luego de haber obrado sobre el material lingüístico, sobre el acervo patrimonial o heredado, persisten indefinidamente en su acción y después de haber hecho sentir sus efectos en la estructura del léxico todavía tienen vitalidad suficiente para asumir las funciones de causas y factores de la evolución histórica de la lengua. Hay, pues, en esto un verdadero dinamismo creador y de allí que sea necesario distinguir muchas veces el efecto producido por una relación antigua (quizás ya desaparecida) del causado por una reciente (que quizás apenas se inicia) para poder fijar con aproximada exactitud en qué momento principia, dónde se hace más sensible y dónde termina. Esto permitirá encuadrar cada fenómeno en el espacio y en el tiempo y catalogarlo y valorarlo sin sustraerlo a la corriente cultural

que le ha dado su impulso y marcado su rumbo. El principio gracias al cual esta operación puede ser realizada nos parece hallarlo en la tendencia de la lexicografía a un análisis prospectivo y retrospectivo, ascendente y descendente del historial léxico que también, y de todo punto de vista, pide una amplia documentación paralela lingüística y cultural⁷².

El reconocimiento de este hecho sirve al lexicógrafo de punto de partida para la investigación de la estructura fonética y del contenido significativo de las diferentes voces. Sólo que estas dos esferas no suelen seguir rutas idénticas y entonces no parece conveniente esperar que a un cambio fonético vaya ligada indefectiblemente una variación semántica o viceversa. A veces la significación es rígidamente constante a pesar de las múltiples transformaciones de los elementos sensibles; en otros casos aún manteniéndose estos elementos más o menos inalterables aquella se debilita, fortalece y matiza o bien es aniquilada y sustituida por completo. Hay también las palabras denominadas ahistóricas (*geschichtlos*) por Körting⁷³. De consiguiente, al pisar el lexicógrafo este terreno debe tener en cuenta que no es aconsejable rebasar las fronteras dentro de las cuales se manifiestan el propio e individual desarrollo fonético o semántico de las palabras. Para ello le seguirá siendo útil el método de investigación ascendente y descendente que tiende por principio a considerar cada término de un modo integral, es decir, en todo su recorrido histórico. Este método será tanto más eficaz cuanto más estrechamente se ciña a lenguas que, como las romances, revelan un origen, evolución e influencias en alto grado definidas y un léxico cada vez mejor estudiado en la compleja filiación de su procedencia. Aquí la etimología deja de ser un mero expediente de corroboración erudita para convertirse en disciplina central y básica de la lexicografía; pues no hay que olvidar que cuando esa disciplina se adentra en la historia

⁷² Tomo y generalizo los términos *prospectivo* (nach vorwärts) y *retrospectivo* (nach rückwärts) que Heerdegen, *op. cit.*, pág. 438, ha utilizado incidentalmente al hablar de ciertas conclusiones *ex silentio* en la lexicografía latina.

⁷³ *Encyklopaedie und Methodologie der romanischen Philologie*. Heilbronn, 1884. Zweiter Theil, pág. 152.

de una palabra además de reducir y aislar sus elementos formales como índices de un proceso fonético trata también de establecer y fijar el sentido radical y primario que es fundamento y norma de los derivados y secundarios. Con esto queda someramente indicada la razón que asiste al lexicógrafo para precisar las relaciones de su trabajo con los dos grandes dominios de la etimología y la semántica⁷⁴.

La etimología romance no debe perder de vista la relación de parentesco, por tanto también de dependencia, entre el latín y los idiomas de él derivados. Importa esta relación sobre todo allí donde el período de disolución de la lengua madre acarrea la noción de origen y es el momento decisivo en la adquisición de nuevas formas o en el paulatino desarrollo de elementos subsistentes. Es, por tanto, el período en el que las tendencias fonéticas particulares de cada romance arraigan visiblemente siguiendo las direcciones del espíritu colectivo. Pero a más de esto hay otra razón para tal actitud y es que obrando así se fija un límite al trabajo del etimologista. No se tratará ya de que éste reconstruya todos los grados intermedios, con intervención de las lenguas próximamente emparentadas, por los cuales ha debido pasar una determinada palabra desde su fase indo-europea hasta su más reciente estado romance, sino particularmente de asegurar o confirmar su procedencia latina atestiguándola con la comparación de los restantes idiomas neolatinos. Naturalmente, no se excluyen los casos en los que la ascendencia indoeuropea, siendo clara, ayuda a determinar un proceso que es parte de la evolución general, si bien esto parece más propio de otras disciplinas de la lingüística comparada.

Abraza en sí la semántica ante todo dos aspectos: la investigación del carácter significativo de las palabras en general y la reducción, en particular, de las múltiples y varias significaciones derivadas a una única fundamental. Este principio rige la expresión de un modo constante, pero el lexicógrafo tiene en él interés especial por ser como la clave de la múltiple aplicación de los vocablos.

⁷⁴ Interesantes puntos de vista sobre la semántica, la etimología y la sintaxis en la citada obra de Kretschmer, págs. 88-134.

Körting formula los dos hechos siguientes a los que debe prestarse la mayor atención. A) La mayoría de las palabras reúne por lo visto no sólo varias sino muchas y muy diferentes significaciones. La unión de estas diversas significaciones no es casual o arbitraria ni ha existido desde un principio sino que se ha formado históricamente según determinadas leyes psicológicas. Justamente esta evolución y las leyes que le sirven de fundamento deben tenerse presentes. B) Las diversas significaciones y matices de significación con que una palabra aparece usada no se exteriorizan en la mayoría de los casos en el uso aislado de la palabra respectiva sino únicamente dentro de su relación funcional con otras. Por tanto, para poder distinguir y juzgar de la amplitud de la significación de un término es necesario tener en cuenta el uso, que se patentiza en la oración completa⁷⁵. Ahora bien; al nombrar el término 'oración' se ve claramente con cuánta razón una semasiología sintáctica entra de lleno en la sintaxis y el estilo y forma de consiguiente una de las tareas capitales de un diccionario de construcción y régimen.

La sintaxis abarca el dominio entero de las formas, orden y dependencia con que los diversos elementos de una oración se manifiestan en el discurso oral o escrito. A primera vista podría parecer que la palabra 'formas' careciera de sentido. Sin embargo, es un hecho que una sola forma (la forma verbal *amo*, v. gr.) es susceptible de expresar una oración completa que, como tal, cae en el dominio de la sintaxis⁷⁶. Por otra parte, 'forma' no es sólo el elemento aislado sino la peculiar estructura de éste en la integración de un todo proposicional. Según ello la sintaxis no se reduce única y exclusivamente al conocimiento y explicación de las leyes según las cuales se realiza la construcción de un período sino que, además, investiga a partir de los resultados del conocimiento y explicación de dichas leyes la naturaleza, forma y estructura

⁷⁵ *Op. cit.*, págs. 167-8. Cf. por lo demás para la Semántica K. Jäberg, *Pejorative Bedeutungsentwicklung im Französischen*. Mit Berücksichtigung allgemeiner Fragen der Semasiologie. *ZRPh*, xxv (1901), págs. 561 y sigs. y xxvii (1903), págs. 25 y sigs.

⁷⁶ Cf. Bello, *Gramática*, § 477.

espiritual de la construcción de referencia. Con esto se da a entender que la sintaxis no es tan sólo el dominio que encierra la ordenación y dependencia de los elementos gramaticales en una construcción dada, según estas o aquellas leyes, sino que contiene igualmente la forma espiritual que los sujetos hablantes les imprimen al eslabonarlos en su estilo individual. De no contener este otro elemento imponderable la sintaxis sería a lo sumo un esquema rígido que estaría con la vida del lenguaje en la misma relación que los elementos aislados con el constante movimiento de la oración y del período. Despréndese de lo dicho que un diccionario de construcción y régimen no puede establecer una tajante separación entre las leyes que rigen cada categoría de palabras o elementos parciales y la estructura peculiar, el carácter específico, digámoslo así, que asumen en el funcionamiento integral y vivo de la lengua. Es digno de observarse el que Cuervo partiera justamente de esta separación; pero va el solo término de *sintaxis individual* puesto como objeto de su *Diccionario* señala a todas luces que la separación es imposible⁷⁷. Sea de ello lo que fuere, una cosa resulta clara y es que *construcción* y *régimen* hacen referencia inmediata y conjunta a la sintaxis y a los procedimientos estilísticos individuales que se producen al contacto del uso de las categorías gramaticales con el libre instinto de los sujetos. Hay que decir, no obstante, que por procedimientos estilísticos no deben entenderse en términos generales las transgresiones a las leyes más rigurosas del pensar, ni los fenómenos lingüísticos aislados sino las diversas modalidades expresivas que en el curso del desarrollo histórico se suceden en la estructura del lenguaje y constituyen para la conciencia de los hablantes una adquisición definitiva.

Reconocido para la sintaxis el dominio a que acaba de aludirse, con la explícita aclaración de lo que el estilo contribuye a enriquecerlo y matizarlo, no parece sino que la última sugerencia que cabe formular al lexicógrafo es la del aspecto de la determinación estilística de los autores cuyas

⁷⁷ I, *Introducción*.

obras han de ser por fuerza utilizadas. Ahora, comoquiera que en el vasto proceso de la cultura una gradación mínima en la nómina de tales autores no puede menos de presentarse, deberá acudirse entonces a la historia literaria como horizonte natural que permite adjudicar un puesto a cada uno de ellos. Pero no hay que olvidar que la misma historia literaria tiene sus propias y privativas gradaciones. De consiguiente, habrá que distinguir netamente la filiación cultural de las épocas y de los períodos históricos. Hay que tener en cuenta que para una obra lexicográfica que busca reflejar la naturaleza integral de la lengua no pueden valer los juicios de carácter estimativo que puntos de vista no estrictamente lingüísticos están acostumbrados a mirar como generalmente aceptables. No podrá, según esto, mirarse con desvío el siglo XVIII por su relativa decadencia frente al XVI y al XVII, ni el XIX o el XX por no estar abonados con el concepto de críticos o historiadores, ni el XII y el XIII por considerárseles etapa de formación o preparación de un florecimiento literario más rico o más universal. Estas valoraciones, con todo lo que de verdad puedan tener, no deben constituirse en normas rígidas de elaboración del material lexicográfico y sería grave error que este último se contaminara del contenido de aquellas. Razón, pues, de más para que una filiación cultural ahonde en el carácter de los períodos históricos. Pues estos suelen dar la clave de determinadas tendencias y hasta de credos estéticos que, unas veces directa y otras indirectamente, influyen poderosamente en el uso de la lengua. Y lo que se dice de las épocas de la historia literaria puede con mayor peso aplicarse a los distintos autores. Cada uno de estos tiene su ambiente cultural propio y una como esfera dentro de la cual se mueven sus ideas, gustos, predilecciones y modos y maneras de concebir y dar forma a la expresión. Por otra parte, si así puede decirse, suele tomar el escritor partido en aquellos credos y tendencias, a veces franca y decididamente, a veces apartándose con suma diligencia y cuidado como para volver por los fueros del común origen del estilo, de las calidades más hondamente vernáculas, en un esfuerzo por evitar de este modo lo que se juzga nocivo y perjudicial para la lengua. Entonces puede ocurrir que este celo y afán lo

arrastre lenta e inconscientemente a la imitación de formas, giros, usos, etc. que aparecen como reminiscencias de un pasado más o menos remoto, de un autor más o menos vigente. Esta peculiar posición del escritor puede ayudar al lexicógrafo en la averiguación de si una expresión ha obedecido a reciente creación o si sólo ha sido adaptada a circunstancias del momento, pudiendo llegarse así a dictaminar la fuerza que reviste para confirmar una significación que ya ha sido percibida como antigua o propuesta y clasificada de moderna. Finalmente, la cuestión del carácter total de los estilos no puede desecharse sin más como cosa de menor cuantía. Así como una palabra tiene su asiento en el estilo individual, de igual manera el estilo individual arraiga y tiene conexiones profundas con el estilo general. Resultaría talvez un poco forzado querer identificar el carácter total de los estilos con el sello común o genio de la lengua. Mejor estaría, sin duda, buscar lo más general como cifra e índice de lo particular. Repárese cómo, para fundamentar el método estilístico, Vossler ha suscrito el parecer de que estilo es el lenguaje individual diferenciado del general. Aquí parece que se parte del análisis de lo individual para llegar a una concepción explicativa de lo general. Por el contrario, el lexicógrafo necesita, para describir y dar una idea completa de los diversos usos, basarse en una perspectiva total primero y luego considerar en inmediata relación con ella los casos particulares que pueden ora confirmar, ora invalidar o sólo conferir una realidad aproximada a los usos aludidos. Esa perspectiva está dada ante todo por la estructura general de la sintaxis y, en segundo término, por la particular de los elementos primarios y básicos de la lengua tal como la gramática los examina y expone. Otros problemas relativos a estas cuestiones requerirían un tratamiento especial*.

FERNANDO ANTONIO MARTINEZ

* Concluído y ya levantado completamente este trabajo, no puedo menos de citar, así sea en una minúscula nota, el magistral *Prólogo* de D. Ramón Menéndez Pidal al *Diccionario general ilustrado de la lengua española* (Publicaciones y ediciones SPES, S. A., Barcelona, 1945) que sólo con suma tardanza me ha sido posible conocer y que constituye sólido aporte a la lexicografía teórica española.